



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 34

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. Informe sobre la actuación de la Diputación Permanente al finalizar el segundo período de sesiones del primer año legislativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Cámara.

VI. Comparecencia del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre la situación del transporte en la Región de Murcia.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

V. Informe sobre la actuación de la Diputación Permanente al finalizar el segundo período de sesiones del primer año legislativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Cámara.

La señora [Fernández-Delgado y Cerdá](#), secretaria primera, lee dicho informe 1869

VI. Comparecencia del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre la situación del transporte en la Región de Murcia.

El señor [Sevilla Recio](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, informa sobre el transporte en la Región de Murcia 1870

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista 1876

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 1880

El señor [Guillamón Álvarez](#), del G.P. Popular 1884

El señor [Sevilla Recio](#) contesta a los portavoces parlamentarios 1886

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [López Pagán](#) 1893

El señor [Pujante Diekmann](#) 1894

El señor [Guillamón Álvarez](#) 1895

El señor [Sevilla Recio](#) interviene en su turno final 1897

Se levanta la sesión a las 19 horas y 33 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Orden del día, sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio sobre situación del transporte en la Región de Murcia, formulada la iniciativa a petición de los grupos parlamentarios Socialista y Popular, y también del Gobierno, en distintas solicitudes de comparecencia.

Sí, señor Pujante, si no lo he dicho... está aquí el escrito.

Señor consejero... ¡Ah!, no, perdónenme señorías. Habíamos acordado los portavoces al inicio de la sesión dar cuenta del informe de la Diputación Permanente. Si les parece incluimos, con su venia, en el orden del día este punto. Gracias.

La secretaria dará lectura al informe.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

[Informe sobre la actuación de la Diputación Permanente al finalizar el segundo período de sesiones del primer año legislativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Cámara.](#)

Concluido el segundo período ordinario de sesiones del primer año legislativo, el Grupo Parlamentario Socialista solicitó, mediante escritos VIII-5.183, VIII-5.184 y VIII-5.185, la convocatoria de la Cámara a sesión extraordinaria para la tramitación de los siguientes asuntos:

Moción en Pleno número 254, sobre rechazo al nuevo decreto del Gobierno de España en materia de dependencia.

Convocatoria de la Comisión Especial de Empleo para la comparecencia urgente del consejero de Educación, Formación y Empleo.

Sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Economía y Hacienda, sobre la posición del Gobierno regional ante la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como la posición ante la anunciada subida del IVA por parte del Gobierno de España.

Asimismo, el Grupo Parlamentario Socialista, mediante escritos VIII-5.281, VIII-5.282, VIII-5.288 y VIII-5.294, solicitó también la convocatoria de la Cámara a sesión extraordinaria para la tramitación de los siguientes asuntos:

Sesión informativa en Pleno para comparecencia de la consejera de Sanidad y Política Social sobre reducción del número de guardias a sanitarios residentes de la región, formulada por doña Begoña García Retegui, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Economía y Hacienda sobre acuerdos tomados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 12 de julio, y consecuencias del incumplimiento del objeto del déficit, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sesión informativa en Pleno para comparecencia del presidente del Consejo de Gobierno sobre alcance y consecuencias para la región de las medidas anunciadas el 11 de julio por el presidente del Gobierno de la nación, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sesión informativa en Pleno para comparecencia de la consejera de Sanidad y Política Social sobre cómo van a afectar a la Comunidad Autónoma y dependientes de la región los recortes aprobados en Consejo de Ministros el 13 de julio de 2012, formulada por doña Begoña García Retegui, del Grupo Parlamentario Socialista.

Reunida la Diputación Permanente, en sesiones celebradas los días 11 y 17 de julio de 2012, acordó por mayoría no convocar a la Cámara a sesión extraordinaria para estos asuntos.

Cartagena, 25 de septiembre de 2012.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría. La Cámara queda informada.

Y ahora sí vamos a tramitar la [sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, sobre la situación del transporte en la Región de Murcia](#).

Tiene la palabra el señor Sevilla.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, asistentes del público que tienen la amabilidad de venir, buenas tardes a todos.

Comparezco hoy aquí, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, de Izquierda Unida-Verdes y a petición propia, para explicar la situación actual de reordenación de las líneas de transporte público regular de viajeros por carretera, y en concreto más precisamente en lo que afecta al municipio de Murcia.

El transporte público de viajeros, como elemento vertebrador, dinamizador de nuestra sociedad, constituye una prioridad para este Gobierno. No nos encontramos, pues, solo ante una necesidad básica de nuestros ciudadanos sino ante un verdadero motor laboral, económico y social, un motor además capaz de realizar una importante labor redistribuidora de riqueza, como mecanismo de solidaridad a partir de políticas de ayuda y subvención al mismo, políticas que por su importante repercusión económica han de adecuarse en su viabilidad a criterios de eficiencia técnica y a la realidad económica del momento.

Es por esto que nos encontramos ante un tema que requiere de una exposición en profundidad y un análisis sosegado, abstrayéndonos de prejuicios puramente ideológicos o de posturas que no respondan a la realidad en la que nos encontramos a día de hoy.

Voy a proceder a realizar mi exposición estructurando la misma en tres apartados:

En primer lugar, expondré los antecedentes del transporte público por carretera en nuestra región, efectuando un breve recordatorio del camino recorrido hasta nuestros días.

En segundo lugar, hablaré de los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos tiempos.

Y por último, indicaré la situación actual y la orientación de los próximos acontecimientos.

Espero ser capaz de transmitir a sus señorías y al público que hoy nos acompaña el máximo nivel de información sobre una cuestión compleja en la que se hace necesario asumir las máximas cotas de responsabilidad y realismo, huyendo de sobreactuaciones o postulados demagógicos.

Es importante que conozcamos bien de qué transporte público disponemos y qué transporte público nos podemos permitir. Por esto pido a sus señorías el máximo sentido común, apelando a su condición de representantes de los murcianos en un asunto cuya complejidad tanto técnica como económica no es desdeñable.

Señorías, el transporte público de viajeros en la Región de Murcia tiene sus orígenes en concesiones municipales con más de 30 años de antigüedad. Este Gobierno regional, como ha sucedido con otros gobiernos desde 1995, ha tenido en el transporte público una de sus principales prioridades, mejorando de manera progresiva la calidad del servicio al ciudadano.

Para regular de manera coordinada las numerosas pequeñas concesiones existentes en materia de transporte público por carretera, la Consejería unificó en el año 2000 este heterogéneo mapa concesional en dos únicas concesiones en el entorno de Murcia. A través de la Dirección General de Transporte se crearon las concesiones de titularidad autonómica MUR-092, Valle de Ricote, Murcia, las playas del Mar Menor y Mar Mayor, y MUR-093, Murcia cercanías, gestionadas de manera coordinada y unificada por un grupo interempresarial murciano liderado por las empresas TRAVIMUSA y BUSMAR.

El Gobierno regional inicia desde entonces una política de progresivo incentivo al ciudadano

para el uso del transporte público a través de distintas actuaciones que supusieron un importante esfuerzo de trabajo e inversión presupuestaria. Fruto de esta política de impulso y coordinación estratégica del sector del transporte público se crearon mecanismos de supervisión y coordinación entre Administraciones, operadores y usuarios, como el Consejo Asesor de Transportes y organismos regionales especializados, como la Entidad Pública del Transporte.

El Consejo de Transportes fue creado en el año 1985 mediante Real Decreto 24/1985, de 28 de marzo, y entre sus funciones se encuentran, entre otras, emitir informes sobre concesiones de servicios públicos de transportes, sus modificaciones, tarifas, peticiones de servicios, así como su supresión, caducidad y rescate, promover y dirigir estudios de planificación y coordinación en materia de transportes, informar los proyectos de disposiciones de carácter general que afecten a la ordenación de los transportes dentro del ámbito territorial de la Región de Murcia. Este decreto establecía como miembros titulares de la Comisión Permanente del Pleno del Consejo de Transportes de la Región de Murcia a la Comunidad Autónoma, a la Administración del Estado, a entidades locales y de carácter territorial, al sector de los transportes, a consumidores y usuarios, centrales sindicales y vocales de libre designación.

Posteriormente, con la creación de la Entidad Pública del Transporte y sus numerosas actuaciones, la Consejería consigue acercar el transporte público al ciudadano. Desde su creación en el año 2006 la EPT ha jugado un papel vital en la gestión y modernización del transporte público en el ámbito regional. Se convirtió en el órgano que, como en las principales ciudades de España (Madrid, Valencia o Sevilla), pasó a coordinar de forma decidida actuaciones que de forma efectiva, en cooperación con los municipios que la integran, garantizaban la racionalidad del sistema de movilidad en las áreas urbanas, interurbanas y metropolitanas.

En este punto conviene recordar que todos los ayuntamientos de la región, es decir, los 45, se integraron en la EPT, lo que supone una muestra clara del interés público general que generó este organismo.

La EPT ha conseguido mejorar el servicio, aumentar el número de viajeros, y ha contribuido con sus proyectos al desarrollo de políticas de movilidad sostenible, situando además a la Región de Murcia entre las comunidades autónomas punteras en materia de innovación y mejoras tecnológicas aplicadas al transporte público.

Entre los logros más destacables de este organismo se encuentra el contrato programa de diciembre de 2009, en el que se consigue mejorar notablemente las condiciones de ejecución de las vigentes concesiones. Se consigue así optimizar la calidad del servicio que se le ofrece al ciudadano obligando a los concesionarios a renovar la flota y ofrecer distintas mejoras en los parámetros de su servicio.

En segundo lugar, y atendiendo al mandato del legislador autonómico en la Ley 10/2009, se ejecuta un segundo contrato programa en diciembre de 2010, que permitió la implantación del sistema tarifario simplificado.

Todas estas actuaciones, que han supuesto un importante esfuerzo presupuestario, son un fiel reflejo de la apuesta decidida del Gobierno del Partido Popular por el transporte público durante estos últimos 17 años. Sin embargo, al igual que en muchas otras actuaciones emprendidas durante los años de bonanza, no son inmunes a la actual crisis económica. Los gobernantes hemos de ser ante todo gestores responsables, y no podemos comprometer a futuro unos recursos de los que no tengamos la certeza de disponer en el presente.

De igual manera, entiendo que los políticos hemos de saber transmitir cuáles son nuestras actuaciones, y no podemos caer en actitudes irresponsables, haciendo creer a la ciudadanía que el transporte público es gratis.

Todo esto que cito, y que espero que sea entendido de manera responsable por sus señorías, no es óbice para que la Administración vaya a ejercer su función de supervisor y regulador, en caso de que existan comportamientos empresariales incorrectos o que estén al margen de los compromisos

adquiridos por las empresas.

A continuación, procederé a exponer la situación actual del transporte, focalizando mi explicación en la coyuntura actual del transporte público en autobús en el entorno de Murcia. El actual sistema de transporte público en autobús en este municipio presenta una singular característica, por cuanto una misma empresa, Transporte de Viajeros de Murcia, S.L.U., ha sido concesionaria de los servicios de transporte urbano e interurbano de la ciudad. De este modo, y aprovechando la identidad de empresas concesionarias de los servicios de transporte urbano e interurbano de la ciudad de Murcia, y siendo este ámbito territorial aquel en el que se produce mayor número de desplazamientos de la región, el Gobierno regional, en una apuesta decidida por el transporte público, impulsó ya en diciembre de 2010, como he dicho antes, la implantación de un nuevo sistema tarifario simplificado en todo el término municipal. Con él se consiguió reducir la compleja gama de títulos de transporte a disposición de los usuarios, se facilitaron así nuevos títulos desde los que se fomentaba el uso del transporte público frente al vehículo privado, favoreciendo la creación de ciudades más sostenibles y saludables, en este caso la ciudad de Murcia, y al tiempo de ofrecer unas tarifas más atractivas al usuario.

El pilar de este nuevo sistema tarifario simplificado era el unibono, un título basado en la tecnología de tarjetas sin contacto que ofrece mayores prestaciones sin límite de usos, válido para ser empleado en todos los desplazamientos que se realizaran dentro del municipio de Murcia, siendo asimismo personal e intransferible.

Con este nuevo título se abarataba la tarifa media, haciendo menos gravoso a las economías familiares el gasto de transporte, dando oportunidades al usuario para decir el título que mejor se adaptara a su perfil, reduciendo el tiempo de operación de adquisición de billetes, y con ello los tiempos de parada, aumentando la velocidad comercial.

La implantación de este sistema, así como los métodos de compensación del mismo, se articuló a través de un contrato programa firmado entre la Administración regional, a través de la Entidad Pública del Transporte, y las empresas cuyos servicios se veían afectados por aquel. Estas empresas eran las mercantiles anteriormente citadas, Busmar S.L.U. y Transporte de Viajeros de Murcia S.L.U., a las que en adelante me referiré como grupo Latbus.

Esta circunstancia de compatibilización de trayectos urbanos e interurbanos en el municipio de Murcia viene sucediéndose desde hace años, pero en breve dejará de ser así. Concretamente, a partir del próximo 1 de octubre, día en el que los servicios de la concesión urbana empezarán a ser prestados por una nueva concesionaria, la UTE Transportes de Murcia constituida por las empresas Ruiz S.A., Martín S.A., y Fernanbus S.A., tras la adjudicación del servicio aprobado por el Ayuntamiento el pasado 6 de junio.

Según la Ley 16/87, de 30 de junio, de Ordenación de Transportes Terrestres y el Reglamento de Ordenación de Transportes Terrestres, aprobado en el Real Decreto 1212/1990, de 28 de septiembre, las concesiones deben estar en equilibrio, y es responsabilidad de la Administración velar por ese equilibrio.

El 24 de febrero de 2012 el grupo Latbus presenta un plan de viabilidad para las concesiones MUR-093 y MUR-092, y garantizar así la viabilidad de las empresas concesionarias. Desde entonces se mantienen reuniones de índole técnica sobre cuestiones relativas a las líneas, sus expediciones y sus frecuencias.

Tras el tiempo dedicado al trabajo y al análisis de las situaciones propuestas, el 4 de mayo se presenta un nuevo plan de medidas mejorado para la viabilidad de las empresas. Desde entonces, la Comunidad Autónoma ha trabajado en colaboración con la empresa EPYPSA, experta en logística de transporte, que ha analizado las líneas y sus características, e hice una propuesta de reordenación el día 27 de julio de 2012 que llevó a su posterior exposición pública el día 7 de agosto de 2012.

El proceso se desarrolló en fechas complicadas para todos, pero creo que la importancia del asunto y las circunstancias que estamos viviendo así lo requerían.

Tal y como he mencionado, el 7 de agosto de 2012 se inició en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el periodo de exposición pública del expediente de modificación de las concesiones del servicio público de transporte regular permanente de uso general de viajeros por carretera, denominadas MUR-093, Murcia cercanías y MUR-092, Valle de Ricote, Murcia, Playas del Mar Menor y Mayor, comenzando así la tramitación de reestructuración de servicios de dichas concesiones de titularidad autonómica.

Dicha publicación establecía, cumpliendo así con lo previsto en la normativa aplicable en materia de transportes y con los principios esenciales de publicidad, transparencia y participación:

Primero, un periodo de audiencia a los ayuntamientos afectados. Además de la información pública facilitada previamente por la entidad, personalmente tuve reuniones y conversaciones con los alcaldes de Abarán, Alcantarilla, Alguazas, Archena, Blanca, Cartagena, Ceutí, Las Torres de Cotillas, Lorquí, Molina de Segura, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Ulea y Villanueva, además de las consiguientes cartas que se enviaron a cada uno de los municipios.

En segundo lugar, un periodo de información pública de quince días para realizar alegaciones y sugerencias. Se recibieron alegaciones de varios ayuntamientos afectados, así como de organizaciones políticas de varios municipios, sindicatos, asociaciones, particulares, etcétera. Se han estudiado todas y cada una de estas alegaciones recibidas, tanto las que se presentaron dentro de plazo como las que no, y tras ese estudio se introdujeron cambios en la propuesta inicial, en aras a garantizar el servicio de transporte público en el mayor número posible de núcleos de población, que en la propuesta inicial quedaban atendidos de forma distinta. Al mismo tiempo se mantuvieron reuniones explicativas del proceso con organizaciones sindicales, organizaciones de usuarios y consumidores, entre otros.

En tercer lugar, por parte del Consejo Asesor de Transportes de la Región de Murcia, la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Transportes, en su sesión de fecha 6 de septiembre de 2012 emitió informe favorable a la propuesta de ordenación de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se lleva a cabo una reestructuración de los servicios de transporte público, como decía antes, transporte público regular permanente de viajeros de las concesiones MUR-092 y MUR-093, quedando modificada así la propuesta original con la aceptación de sugerencias que habían hecho numerosos municipios. En la mencionada reunión participaron representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia, sindicatos, las principales asociaciones representativas del sector de transportes de viajeros en autobús, la Federación de Municipios, la Cámara de Comercio y la Administración del Estado, entre otros. Se contó en ella únicamente con un voto en contra y una abstención. De todos esos trámites se ha dado el debido cumplimiento.

Siguiendo, señorías, con el relato de los hechos, y mientras estaba en periodo de información pública, como bien conocen, a mediados del pasado mes de agosto el grupo de Latbus, de manera unilateral, puso fin a la aplicación del sistema tarifario simplificado. Esta actuación se produce sin que la adopción de tal medida se ajustara a los acuerdos alcanzados en el ámbito del referido contrato programa, y sin que tal actuación estuviera amparada en ningún acuerdo adoptado en el seno del órgano colegiado habilitado a tal efecto para interpretar la aplicación de dicho contrato, y este ámbito no es otro que el de la Comisión Mixta de Control y Seguimiento, integrada por representantes de ambas partes.

La decisión unilateral de la empresa concesionaria provocó que las tarifas que habían quedado latentes con la puesta en marcha de sistemas tarifarios simplificados en diciembre de 2010 volviesen a entrar en vigor, con las actualizaciones correspondientes que desde aquella fecha se habían aprobado por el Gobierno regional.

La aplicación sorpresiva e injustificada de estas tarifas latentes por parte del grupo Latbus, que en ningún momento contó con la autorización o respaldo de esta Administración, supuso un considerable incremento de la tarifa media con respecto a la existente durante el periodo de aplicación de la

simplificación tarifaria.

Esta situación provocó y sigue provocando numerosas quejas por parte de los usuarios afectados que en algunos casos, a pesar de seguir realizando el mismo desplazamiento, han pasado de abonar 1,35 euros a abonar cantidades que oscilan entre 1,20 y 2,15 euros. A raíz de lo sucedido, los servicios de inspección de la Dirección General de Transportes y Puertos de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio llevaron a cabo las actuaciones inspectoras pertinentes, levantando las oportunas actas y efectuando diligencias previas que han llevado a incoar expediente.

La Entidad Pública del Transporte mantuvo y mantiene numerosas reuniones con los representantes de la empresa en el interés de regularizar la situación generada, circunstancia esta que se produjo días después de la decisión unilateralmente adoptada por el grupo concesionario, y que se resolvió en el seno de la Comisión Mixta de Control y Seguimiento del referido contrato-programa.

Como he dicho anteriormente, las tarifas que volvían a estar en vigor eran las previas a la simplificación tarifaria, que estaban aprobadas antaño y que se encontraban latentes.

Por último, y como hecho más reciente acaecido, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia lo informado favorablemente por el Consejo Asesor de Transportes de la reordenación de los servicios de transporte público que presta el grupo Latbus entre Murcia y pedanías (MUR-093) y Valle de Ricote-Murcia-Playas del Mar Menor y Mayor (MUR-092).

Esta reestructuración de servicios se hará efectiva el próximo día 1 de octubre, y se ha realizado tendiendo al interés general en adaptar el servicio del transporte a la demanda real que actualmente presenta.

La filosofía de esta actuación se basa en la idea de mejorar la eficacia del servicio del transporte público regional, haciendo eficiente cada euro invertido. Se ha trabajado en el ámbito de la gestión para optimizar la aplicación de los recursos públicos. Una de las principales cuestiones a tener en cuenta en la reordenación de los servicios públicos es la referente a las características de la propia red de transporte interurbano. Estas residen en la trama compleja y heterogénea de las líneas, derivada del desarrollo urbanístico que posee tradicionalmente el área urbana y metropolitana del municipio de Murcia.

La dispersión del elevado número de núcleos de población, a los que con ambas concesiones se presta servicio de transporte, genera unos importantes costes de explotación de las mismas, al tratarse de servicios en los que existe un grave desajuste en el dimensionamiento oferta-demanda. Esto provoca que el número de viajeros en muchas expediciones sea bajo.

Son muchos los ciudadanos, y ustedes, señorías, están en contacto con ellos, los que aprecian la gran cantidad de autobuses vacíos y demandan un mejor aprovechamiento de sus impuestos. Por este motivo resulta necesario tomar decisiones que por el directamente afectado no resultan fácilmente entendibles, pero de las que los gobernantes debemos hacer un acto de responsabilidad, pues como he señalado antes cada euro que se destina a subvencionar el transporte y que no es bien utilizado es un euro que no se destina a otros fines.

Es así preciso realizar reformas que prioricen el nivel de prestación, para, de este modo, favorecer el mantenimiento del equilibrio concesional, obligación esta de la Administración regional, como garantizar la mejor adecuación de los recursos presupuestarios disponibles.

Me gustaría aquí apelar nuevamente al sentido de la responsabilidad de sus señorías, para que no sean tentadas a encomendarse a actitudes que fomenten la demagogia, pues tal y como les he expuesto, nos encontramos ante una solución cuyo servicio de muy alta calidad y cobertura se orienta fundamentalmente a la racionalidad, que ha de prevalecer en las políticas de subvención del transporte, manteniendo los objetivos prioritarios de austeridad y eficiencia en la Administración pública. A continuación les informaré del detalle de los principales aspectos que presenta esta reordenación. La nueva configuración persigue una optimización de los servicios, evitando así solapamientos y duplicidades de las líneas, apoyándose en gran medida en una reasignación del número de las expediciones que realizan en cada una de ellas.

Se han creado cuatro nuevas líneas: la línea 79, de Molina, la Ribera de Molina, Javalí Viejo, Plaza Circular; la 78, Beniaján, Arrixaca, Alcantarilla, Campus de Espinardo; la 62, Rincón de Seca, Murcia, Casillas, Orilla del Azarbe, y la 51, Ribera de Molina, Molina, Los Valientes.

Por otra parte, las actuales líneas 43 (Abarán-Murcia), 46 (Cieza-Torrevecija), 12 (El Brazal-Santiago y Zaráiche) y 61 (El Palmar-Aljucer-Murcia) serán absorbidas por otras líneas que actualmente están en servicio y que en gran medida tienen un trayecto similar a aquellas. Sus usuarios serán absorbidos por estas líneas.

También se ha acordado aumentar en determinadas líneas un mayor nivel de prestación de servicios en las horas punta de la mañana, al tratarse de solicitud especialmente hecha por los usuarios. Estas mejoras se refieren a lo relativo a las líneas 6 y 29, que unen La Alberca con Murcia, la 28 que une Sangonera la Verde y Murcia, la 39 que une el Campus de Espinardo con Murcia, la 91 que conecta Sangonera la Seca con Murcia, la 21 que une Ceutí con Murcia y, por último, la línea 44 que conecta Alcantarilla con el centro de Murcia.

Esta reordenación de servicios en los concretos niveles de prestación en que queda conformada tiene carácter temporal, estando ligada al devenir del actual contexto de ajuste económico, pues este Gobierno apuesta por una mejora constante del sistema de transporte público en autobús que permita el ejercicio del derecho a la movilidad que tienen todos los ciudadanos en esta región.

A raíz de la situación expuesta, el Gobierno regional ha estado trabajando con intención de dar respuesta con la mayor celeridad y urgencia a las demandas sociales inherentes a la cuestión que hoy nos ocupa. Uno de los objetivos fundamentales ha sido llevar a cabo la adopción de medidas necesarias para establecer un nuevo sistema de títulos bonificados que facilite el acceso de la ciudadanía a un servicio tan esencial como es el transporte público en autobús, siendo conscientes de las actuales limitaciones disponibles en materia presupuestaria.

En este sentido, representantes y técnicos de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, así como de la Entidad Pública del Transporte y la Dirección General de Transportes en concreto vienen trabajando intensamente, manteniendo continuas reuniones en aras a alcanzar este acuerdo que permita la implantación de un nuevo sistema tarifario. Este deberá permitir la adaptación del servicio de transporte público a la demanda real existente, a los efectos de reducir el coste que para la Administración pública y las empresas concesionarias supone el mantenimiento de este servicio en el actual contexto económico. Este nuevo sistema tarifario ha de resultar atractivo al usuario, favoreciendo así las políticas de uso e incentivo del transporte público en autobús y lograr fidelizarlo, y deberán en todo caso poder ser financiados por la Administración regional en el marco del actual objetivo de reducción del déficit público, asegurando la viabilidad concesional por la aplicación de las nuevas tarifas que resulten en dicho sistema.

Les puedo asegurar que es deseo de este consejero lograr alcanzar con la mayor urgencia posible los acuerdos necesarios para solucionar esta complicada situación que sufre actualmente el transporte público en la ciudad de Murcia.

Sin duda, señor presidente, señorías, y voy concluyendo, nos encontramos ante un delicado asunto, especialmente sensible para los ciudadanos y que es una infraestructura social básica para nuestra sociedad. Pero quiero dejar claro que el Gobierno regional y este consejero, en la plena convicción de una decidida apuesta por el sistema de transporte público en autobús, pondrá los medios disponibles a su alcance para lograr una solución satisfactoria para todos los murcianos, una solución que respete en todo caso el principio de eficacia y eficiencia que debe presidir cualquier actuación de la Administración pública y en virtud de los cuales se debe de actuar, una solución equilibrada que se ajuste a la realidad económica que vivimos sin menoscabar la calidad de los servicios públicos, solventando los desequilibrios económicos que para la adecuada prestación de aquellos actualmente resultan insostenibles.

Apelo por tanto nuevamente al sentido de la responsabilidad de esta Cámara y a la propia sociedad murciana para poder seguir atendiendo todas las necesidades, tanto de los usuarios del

transporte como de aquellos que quieren que se aprovechen adecuadamente sus recursos.

Les aseguro que hemos puesto todo nuestro esfuerzo, el mío, el de mi equipo y el de aquellos que nos han precedido, y que así lo seguiremos haciendo para continuar en esta política de apuesta decidida por el transporte público, porque no hay mejor apuesta y fomento del mismo para el ciudadano que hacer de esta infraestructura social básica un recurso eficiente, adecuado a su demanda y económicamente sostenible.

Señor presidente, señorías, muchísimas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, buenas tardes, consejero.

Saludar a todo el equipo que le acompaña y a las personas que asisten a esta sesión.

Agradecer su comparecencia porque nos parece de cortesía lógicamente, aunque, tras oír los argumentos y las explicaciones que nos ha dado en general y con las comparecencias que había pedidas y los temas que había que eran objeto de aclaración por parte de los grupos parlamentarios, le diré que la comparecencia nos ha parecido que llega tarde, que ha sido insuficiente en sus explicaciones, decepcionante, diría yo, señor consejero. Y más allá del conflicto actual, más allá del conflicto reciente de la situación, que no sabríamos como calificar (se ha llamado “tarifazo”, yo sé que no les gusta) la situación desastrosa y disparatada que viven los ciudadanos del municipio de Murcia, de las pedanías del municipio de Murcia y de muchos municipios de la región que están viéndose afectados por su incompetencia, y lo digo más allá del conflicto actual porque el Grupo Parlamentario Socialista ha pedido en fechas anteriores a que esta crisis del transporte en la región se abocara a lo que hoy conocemos, ha pedido en más de una ocasión -y lo sabe el señor consejero- que compareciera aquí porque ya veíamos que las cosas no iban bien y que se subían tarifas, se modificaban concesiones, que las empresas (por desgracia para las empresas que gestionan este servicio) no están yendo bien, y por tanto la situación se complicaba, mes de mayo, consejero. Todo enmarcado en una trayectoria que usted rápidamente ha revisado y descrito de la competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de transporte con algunas menciones a leyes, a creación de organismos y entidades públicas que son las que han gestionado el transporte, diecisiete años, yo voy a ser breve pero en el sentido contrario, diecisiete años de mala gestión del transporte público en la Región de Murcia, de falta de coordinación, de falta de una planificación razonable que diera a ese servicio del que usted habla eficiencia, que mantenga el equilibrio económico de toda concesión, que eso es razonable. Bueno, esto no ha ocurrido en la Región de Murcia en los años que gobierna el Partido Popular, fundamentalmente porque he llegado a la conclusión de que ustedes no creen en el servicio público de transporte como un servicio público esencial de ese Estado del bienestar que tanto nos ha costado conseguir y que con su actitud en esta crisis por desgracia solo hace que recortarse y más que resolver problemas, ahondar en los muchos problemas que ya tienen los ciudadanos y ciudadanas de esta región y de nuestro país, pero esta es en este caso la región porque es la competencia de la Comunidad Autónoma.

Con las modificaciones, con esta estructura, esta amalgama de concesiones imposibles de entender (tiene que ser uno un técnico para poder conocer bien por qué un autobús discurre por las carreteras de la región y en qué horario va, es realmente complicado, señor consejero, le hemos

echado muchas horas y no hemos conseguido terminar de desentrañar el tema), no se recorta un servicio, sino que se lesionan derechos fundamentales de los ciudadanos, lo ha dicho usted, señor consejero, que forman parte de ese Estado del bienestar. Con recortes impersonales como los que practican ahondamos en los problemas.

Garantizar la movilidad es una obligación de los poderes públicos y tenemos que solucionarlo. Pero este servicio, si lo entendemos como un servicio público, no puede ser medido en coste de euros, tiene que ser medido como tal servicio aplicándose a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que utilizan y necesitan del transporte público hoy más que nunca, y sin duda también teniendo en cuenta cuáles son las condiciones económicas que en cada momento vive la Administración. No seré yo quien diga que hoy podemos gestionar el transporte como hace diez años, no, la realidad también nos sitúa en una realidad económica distinta y no podemos dejar de entenderlo, pero la rentabilidad del servicio público no está en los recortes, está en el servicio, en el mejor servicio que prestemos, señor consejero. Y yo el otro día en mi intervención aquí en la Asamblea dije que yo no utilizaba el transporte público porque mis condiciones personales no me lo han hecho necesario, pero también es cierto que, sabiendo como funcionaba, ni se me ocurría utilizarlo. Si ese transporte fuera moderno, flexible, de sentido común, esto no son prejuicios ideológicos que usted se ha dedicado aquí a adelantar lo que yo iba a decir, no, ni me apele más a la responsabilidad, pero si la responsabilidad es suya, no mía, es usted el consejero responsable de lo que está ocurriendo en el transporte público en la Región de Murcia en este momento (legítimamente, por supuesto), no es de la oposición. Si lo que yo le diga, le critique, no le gusta, y lo quiere usted poner en la demagogia, en los prejuicios ideológicos o en la falta de sentido común, estará usted despreciando mis argumentos, que no tienen esa intención, y lo ha repetido usted en varias ocasiones.

Para entrar en materia, señor consejero, quiero hacerle algunas preguntas, algunas preguntas que si tiene a bien puede contestar, porque ¿qué pasa con las tarifas del transporte público en la Región de Murcia? ¿Podría usted explicar cómo se calculan las tarifas del transporte público en la Región de Murcia? ¿En base a qué? ¿Cuáles son los parámetros? Porque yo los he buscado y no los encuentro... Sí, hay órdenes que se publican en el Boletín Oficial de la Región de Murcia en donde ya se define cuál es el precio o cuál es la tarifa y también se establece el mínimo de percepción por cada billete, ¿pero cuál es el criterio? Porque, señor consejero, en abril de 2012 se subió la tarifa de transporte un 8%, un 8% a cuenta de lo que la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre permite en el segundo semestre de este año, pero ya teníamos una subida anterior con el Gobierno anterior del 2%, total un 10% ¿a cuenta de qué cuenta, señor consejero, y por qué? Porque el IPC no ha subido tanto, a ver si va a resultar que esta subida es ilegal, que es lo que pensamos, a ver si va a resultar que le vamos a tener que devolver dinero a los ciudadanos de la Región de Murcia. ¿Cuál es el criterio, señor consejero, para modificar tarifas? La Ley Ordenación del Transporte Terrestre es clara, habla de la modificación en la estructura de costes en la prestación de servicios. ¿Qué es lo que se ha modificado aquí, la estructura de costes o la mala situación económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o la del Ayuntamiento de Murcia? ¿Qué estamos, salvando la cara a una empresa que por desgracia tiene dificultades? ¿Pero quién les salva la cara a los ciudadanos?

¿Cuándo vamos a revisar, por tanto, esa subida, cuánto es lo que hemos repercutido a los ciudadanos? ¿Hasta dónde llega el sistema tarifario, hasta qué municipios se va a ampliar o se puede ampliar ese posible sistema tarifario? Preguntas que tienen que ver con las tarifas, que me gustaría que pudiera contestar porque además decidir por un transporte en función de kilómetros o en función de zonas difiere claramente qué modelo de transporte estamos persiguiendo. También sería bueno que nos lo aclarara, señor consejero. Para no ser demagógicos y aportar sentido de responsabilidad, necesitamos la información, que normalmente no recibimos.

La Entidad Pública del Transporte es la entidad que regula y tiene la competencia en este momento delegada de la Consejería de Obras Públicas para gestionar el transporte en la Región de Murcia. Y yo le digo, señor consejero, desde el año 2006 el transporte público que gestiona la

Entidad Pública del Transporte, a pesar de que usted dice que hemos mejorado, que tenemos un transporte mejor, que tenemos más viajeros, que hay mejor movilidad, yo le digo lo contrario, que tenemos el transporte más caro y menos usado del país, con un uso por viajeros en tanto por ciento muy bajo (estamos en torno al 6%). La Región de Murcia, el municipio de Murcia, los municipios que están alrededor, son susceptibles de que fuera utilizado el transporte público por un 35% de los de los ciudadanos. Claro, para eso hay que tener un transporte público que sea accesible, fácil de saber dónde tiene que ir uno y qué línea tiene que coger y con un precio razonable, tampoco hay que decir más que eso, un precio razonable, que se pueda mantener el servicio.

La Entidad Pública del Transporte ha sido un fracaso, un fracaso absoluto, y en estos días lo estamos comprobando de forma palmaria. No sé, no sabemos para qué exactamente tenemos la Entidad Pública del Transporte en la catorce planta de ese edificio tan alto que tenemos en la ciudad de Murcia. ¿Para qué, consejero?, para que usted apruebe la orden que ha puesto fin a esa optimización, de la que hablaré después, la apruebe usted sin atender al Consejo de Administración de la Entidad Pública del Transporte. El diputado Jesús Navarro presentó una carta, a la que ha sido contestado por el gerente de la Entidad Pública del Transporte con fecha 17 de septiembre de 2012, en la que se le pedía una reunión de ese consejo de administración en donde están representados los alcaldes de esta región en la EPT, y se le contesta que ya se han tomado las decisiones según la legalidad. El consejo asesor sí se reúne, pero el consejo asesor es un consejo asesor; el consejo de administración es un órgano preceptivo de la Entidad Pública del Transporte, que debería haber sido consultado, porque es que estamos decidiendo sobre un plan de transporte en la Región de Murcia, además está dentro de las competencias de la Ley de Creación de la Entidad Pública del Transporte.

Usted llega, firma la orden, y así estamos. ¿Cuál es el sentido? Creemos que ninguno. Ustedes son los máximos defensores de la necesidad de no crear duplicidad en las Administraciones. Y yo le digo, pues empecemos por la Entidad Pública del Transporte. La Dirección General de Transporte que asuma sus competencias y haga lo que no hace la Entidad Pública del Transporte, porque no lo hace, no planifica ni organiza el transporte público en la Región de Murcia. Gastos de alquiler, gastos superfluos, que no son necesarios, mucho dinero, que efectivamente, lo decía usted bien, si tenemos que utilizar el euro del transporte, que se utilice bien. Bueno, pues vamos a empezar por utilizarlo bien, eliminando lo que no necesitamos, gastos absolutamente innecesarios. Esto parece que está en la línea que usted me decía, sentido de la responsabilidad, no hay demagogia.

Con todo y con esto, como le digo, esta crisis del transporte, de la que es responsable usted, el Gobierno de Valcárcel y alguna otra Administración a la que aludiré ahora, y que controla el Partido Popular, está haciendo oídos sordos a una situación intolerable. Desde el día 15 de agosto una empresa, que está en malas condiciones económicas, no cabe duda, está en concurso de acreedores, decide tomar una decisión de forma unilateral en la que elimina el sistema tarifario, ese sistema tarifario simplificado, y el unibono, al que usted ha hecho referencia en su exposición.

Desde entonces la Administración competente, la regional, la Administración municipal de Murcia, solo hacen una cosa, pelearse, gestionar una pelea pública que hoy tiene una confirmación con la zona de la pedanía de El Palmar, que de nuevo hoy nos desayunamos con que resulta que ese galimatías de concesiones que no hay quien entienda, y en donde nadie sabe cuál es la responsabilidad ni en qué zona, hoy los ciudadanos de El Palmar ven con preocupación cómo esa línea que hoy todavía, ese Rayo, esas líneas que son más rápidas, y que están comprometidas por el Ayuntamiento de Murcia con los ciudadanos de El Palmar, pueden perder también, puesto que pasan, según ustedes, según el informe de la Entidad Pública del Transporte, están en su parte de la concesión y el Ayuntamiento de Murcia deja de prestar su subvención.

Este es otro hecho más que vemos desde fuera los que... le digo, yo no utilizo el transporte público, pero los ciudadanos que son en principio, si usted no me dice lo contrario, a quien nos debemos, pues ven cómo esto sigue pasando, 2,15 euros ir de una pedanía a cualquier otro punto, si no cojo el tranvía, ¡imagínese si lo tengo que coger!, y además da igual que ese autobús que va desde

una pedanía llegue o no llegue a la ciudad. Si me cojo el autobús en la parada del Cruce del Charco y llego al tanatorio, voy a pagar 2,15. Pero ¿qué sentido tiene eso, señor consejero?, ¿esto qué es?, ¿demagogia?, ¿o qué es, señor consejero? ¡Si esto es sentido común!, si lo que debemos de intentar es aplicar ese sentido común, pero esto es lo que no está ocurriendo, y el sentido común y la responsabilidad es asumirla ante los ciudadanos, que están desde el 15 de agosto, señor consejero, hoy, 26 de septiembre, pagando, los que pueden, una tarifa de billete de autobús que es insoportable, señor consejero, y hay muchas personas afectadas, lo sabe usted, los que más lo necesitan (estudiantes, personas mayores, las empleadas de hogar que utilizan el autobús..), son las personas que lo necesitan, y son cientos de miles de viajeros a los que les tenemos que dar una respuesta, y usted en su intervención es que no ha dado ninguna respuesta.

¿Quién es el responsable? Algo de autocrítica, señor consejero. Pero ¿quién tiene la culpa de esto?, ¿Latbus? Latbus tendrá la culpa del servicio que haya prestado y cómo lo haya prestado, pero Latbus establece un precio del billete que es el que se ha admitido por la Consejería, sin subvención. Claro, si ustedes no le pagan, Latbus tiene que dar el servicio, y ¿cómo lo hace?, pues cobrando el billete al precio que ustedes le admitieron, ¡no hay más!

Por tanto, dónde está la responsabilidad, ¿en la pelea de Valcárcel y Cámara? ¿Le parece a usted serio, señor consejero, que a los ciudadanos les atendamos entregando hojas de reclamaciones, cuando esas hojas de reclamaciones le van a llegar a usted? ¿Esto le parece a usted demagogia, sentido común...? ¿Yo no tengo sentido de la responsabilidad? Yo creo que son ustedes los que no lo tienen, porque son los ciudadanos los afectados, claramente, una gran mayoría de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Hay ejemplos, señor consejero, que son claros de lo contrario que usted me dice, de la movilidad esta que usted habla maravillosa, que nos equipara a cualquier ciudad de España o de Europa. Bueno, esto es ya hablar de otra cosa. Hay algunos lugares, algunas pedanías de Murcia, que para llegar a la Universidad van a tardar más tiempo que si cogen su coche y se van a Albacete, señor consejero. ¿A usted le parece esto razonable? ¿Sentido común, demagogia, sentido de la responsabilidad!, ¿esto qué es?

Lo más lógico, señor consejero, sería efectivamente aplicar el sentido común, pero no con unibono que se hace, señor consejero, en el año 2010, la simplificación tarifaria, año 2010. Llevan ustedes 17 años gobernando. En 2010 hacemos un sistema tarifario simplificado, y un bono, ¡en el 2010!, 17 años después. ¿Esto es velar por ese servicio público de transporte, velar por los intereses de los ciudadanos? En ningún caso.

La Universidad, claramente afectada. El municipio de Alcantarilla, de gran importancia. Hoy se están concentrando los ciudadanos del municipio de Alcantarilla, claramente afectados por estos recortes. Son personas, no recortes, ¡personas! El Palmar, lo hemos dicho antes. Esto no es sentido común, esto es un disparate.

Le pregunto: cuál es la verdadera situación económica de la Entidad Pública del Transporte; cuánto dinero se le debe a Latbus. ¿Cuánto tiempo van a tardar ustedes en solucionar esto? Díganos, aproximadamente, que los ciudadanos sepan si tienen que hacer una hipoteca para coger el autobús.

¿Cuántas sanciones se le van a imponer a Latbus si alguna responsabilidad tiene?, díganoslo, porque probablemente a lo mejor ustedes no le pueden sancionar porque Latbus está haciendo lo que tiene que hacer una empresa, sobrevivir. Y los trabajadores de Latbus que se van a ir a la calle tampoco tienen la culpa de esto, no la tienen.

Y entonces la solución es un plan de optimización que, lo ha dicho usted, se hace con, como dice una buena amiga, con agostidad, en pleno agosto -hoy también discutíamos sobre el AVE y también las cosas importantes las dejan ustedes en transporte para el verano, a ver si no las leemos-, en pleno agosto una reorganización del transporte que usted dice que es la solución y que yo le digo que no es la solución, claramente formada por un recorte del 40% del servicio, señor consejero, los datos nos los han dado ustedes, aunque es difícil obtenerlos, la verdad. Con muchos ciudadanos afectados, con

muchas menos expediciones en todos los recorridos, con líneas que se suspenden. Abarán, por ejemplo, no va a tener transporte público. Habrá que darles una solución a estos ciudadanos. Jóvenes, estudiantes. El 60% de la población del municipio de Murcia afectada, las pedanías del municipio de Murcia afectadas por una situación intolerable. Los estudiantes de la Universidad...

Nada se dice en ese plan de optimización acerca de la renovación de la flota de autobuses, y algunos están ya para renovarlos, pero nada se dice de esto. Y como decía, con trabajadores de Latbus que lógicamente tienen que estar preocupados por su futuro, que son probablemente los que menos culpa tienen de esta situación junto con los ciudadanos de la Región de Murcia, que observan cómo ustedes se pelean y ellos siguen pagando sin que haya ninguna solución para el transporte público.

Y yo le digo, consejero, que sí hay solución, y no es demagogia y sí es sentido de la responsabilidad. Hay solución si nos sentamos y ese plan de impulso al transporte público, que le pregunté y que me contestó que existía un borrador, nos diga si nos lo puede entregar, si existe o no, si nos ponemos en serio y nos sentamos a establecer unos itinerarios razonables, que un transbordo sea algo normal, señor consejero.

¿Qué pasa con el tranvía? ¿Es una inversión que no ponemos en tela de juicio?, una inversión que probablemente ha sacrificado el transporte en este momento por carretera en autobús.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, le ruego que concluya.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Señor presidente, estoy concluyendo, aunque creo que me quedan unos segundos, señor presidente. Voy terminando, señor presidente.

¿Por qué no hablamos de áreas metropolitanas?, ¿por qué no hablamos del área metropolitana de Murcia y organizamos el transporte con ese concepto?

Como digo, intermodalidad, ¿por qué no podemos hacer... cómo es posible que no nos sirva un billete, un billete que nos pueda ser compatible, con el precio que corresponda, y que un ciudadano se pueda mover por el municipio de Murcia con un billete, o con el bono que corresponda, que debe ser resuelto? Por qué no aspiramos a tener una población que utiliza el transporte público porque la Administración se lo pone fácil, y subimos esas cifras, que son pobres, y son pobres porque el servicio es malo.

Le insisto, señor consejero, no sé si en la siguiente intervención podré decirle que me satisface más su explicación. Me ha parecido insuficiente. La responsabilidad, señor consejero, creo que la ha asumido usted en algún momento, y le honra, pero se lo digo yo, no hace falta que lo diga usted, la responsabilidad es suya, del Gobierno de Valcárcel, del Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, no de la empresa. Desde luego, de quien no es la culpa es de los ciudadanos, y a ellos, señor consejero, les tenemos que dar una solución, y esto no es demagogia sino sentido de la responsabilidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor consejero.

Quiero también saludar al público aquí presente.

La verdad es que después de la intervención que usted ha hecho, señor consejero, me pregunto para qué ha venido esta tarde aquí, porque no ha dicho absolutamente nada, ni de lo que hace ni tampoco de lo que piensa hacer, por lo menos en el plano concreto.

También sería interesante que respondiese a esta pregunta, que evidentemente es retórica, pero que quizás podría servir para incitarle a conocer mejor la realidad del transporte público de la Región de Murcia: ¿en qué vehículo ha venido usted esta tarde a la Asamblea Regional? A lo que cabría añadir, qué duda cabe, si usted ha tenido a bien utilizar el transporte público de la Región de Murcia, tanto en el municipio de Murcia, tanto en lo que es la ciudad como en la comunicación con las pedanías, las ciudades que están cerca de Murcia, o, por poner un ejemplo, ya que estamos hablando y la comparecencia no solo se circunscribe al transporte público del municipio de Murcia y lo que son las ciudades aledañas, si ha tenido a bien intentar comunicarse por transporte público entre Lorca y Cartagena, tercera ciudad de la Región de Murcia en población y segunda ciudad de la Región en población. Si alguna vez tiene curiosidad haga el intento de comunicarse por transporte público, y me dice luego lo que le ha costado, pero sobre todo el tiempo que ha tardado y los trasbordos que ha tenido que realizar para llegar desde Lorca hasta Cartagena. Luego pediremos AVE, pediremos aeropuerto, pediremos el sursuncorda, pero lo fundamental, lo que importa a los ciudadanos, desde luego eso no llega.

Habla usted, y ya se pone la venda antes de recibir la pedrada, y dice: no prejuicios ideológicos por favor, no sobreactuaciones, aquí de lo que se trata es de eficiencia técnica y de tener en cuenta la situación económica.

Bueno, véngase usted conmigo cuando usted tenga a bien, y vayamos a decirle a la vecina que coge el autobús de Monteagudo a Murcia, o de Puente Tocinos, o de Zarandona, o de Alcantarilla, o de Javalí Nuevo, o el estudiante que va a la Universidad de Murcia, y cuando vaya a pagar el billete, o cuando vaya a coger la línea del autobús y no pueda cogerlo porque le han cortado algunas de las líneas, o porque el transporte va a tardar 120 minutos en frecuencia y no 15: que eso no es eficiencia, que no, por favor, señor estudiante, no tenga usted prejuicios ideológicos, no haga usted una sobreactuación porque le han incrementado la tarifa del billete. No, eso son sobreactuaciones y eso son prejuicios ideológicos, ¡manda romana! la intervención que usted ha tenido, preventiva, ¡porque ha sido una intervención preventiva!, ha sido una intervención claramente preventiva la que usted ha tenido en la primera parte de su intervención.

¡Sentido de la responsabilidad!, ¿viene usted aquí a apelar al sentido de la responsabilidad? Sentido de la responsabilidad es el que tendría que tener el propio Gobierno, el sentido de la responsabilidad de no haber intervenido cuando se hace la demencial obra del tranvía, con unas líneas además que sirven exclusivamente para determinadas zonas de la ciudad de Murcia, y todo ello en detrimento del transporte público de la Región de Murcia, eso sin tener en cuenta, ya que usted hace un repaso histórico de las actuaciones en materia de transporte por parte de su departamento, sin tener en cuenta la situación en la que se encuentran las paradas de los autobuses, paradas no adaptadas, sin tener en cuenta el envejecimiento de los autobuses de Murcia, sin tener en cuenta todas esas situaciones.

Ante eso, ¿qué ha hecho la Entidad Pública del Transporte? Bueno, bien es cierto que usted llega ahora de nuevas, podría cuando menos haber hecho un ejercicio de autocrítica y no simplemente una intervención autocomplaciente, preventiva, y en la que no se moja. No, usted es corresponsable, cuando menos haga un ejercicio de autocrítica sobre lo que no se ha hecho en diecisiete años, diecisiete años más ocho años del Gobierno del Partido Popular en el ámbito nacional, no hay que olvidarlo, no hay que olvidarlo. ¿Qué han hecho con una Entidad Pública del Transporte en la que supuestamente los ayuntamientos voluntariamente pueden ceder competencias, pero cuántos ayuntamientos han cedido sus competencias para que se produzca una auténtica ordenación o

reordenación del transporte público en la Región de Murcia, cuántos? ¿Para qué sirve la Entidad Pública del Transporte, cabría preguntarse, para qué sirve, qué actuaciones ha venido llevando a cabo en el sentido de mejorar realmente el transporte público? ¿Para qué sirve el transporte público en la Región de Murcia, tiene alguna función o no tiene ninguna función?

Habla usted de optimización, de optimizar, la nueva palabra. Esta mañana hemos oído lo de re-asignación de recursos, ahora oímos optimización, eficiencia, eficacia. No es ni más ni menos que una forma de abordar el neolenguaje que ya describiera en 1984 el escritor George Orwell, el neolenguaje, no es más que una forma eufemística de referirse a recorte puro y duro, recorte puro y duro que acaba afectando inevitablemente, inexorablemente, a las capas ciudadanas más vulnerables y con menos recursos económicos. Si usted es valiente, igual que ha venido esta tarde a no decir nada, cuando menos podría ir mañana a la Glorieta, donde hay convocada una asamblea de vecinos usuarios del transporte público, a decir por lo menos algo a los vecinos y a los ciudadanos de Murcia acerca de cómo va a quedar... qué piensa hacer su Gobierno para resolver la situación del transporte público en la Región de Murcia.

Quita en realidad más líneas que pone. La línea 6 no mejora, quita un bus por la mañana, que lo mantiene en hora punta, y lo presenta sin embargo como si fuera una mejora. El transporte público en la Región de Murcia está en una situación realmente lamentable.

Yo quisiera formularle, señor consejero, una serie de preguntas con el fin de que al menos la comparecencia suya esta tarde tenga sin duda algún sentido. Yo también me hago eco de las alegaciones que muchos vecinos de Murcia han planteado, han presentado y han puesto de manifiesto, así como recomendaciones y propuestas y planteamientos, entre ellas la del necesario, qué duda cabe, diálogo que tiene que establecerse.

Usted habla de un plan de optimización de la Comunidad Autónoma, que se presenta con nocturnidad y alevosía. No es de recibo que se plantee un plan de optimización con una exposición pública entre el 3 y el 23 de agosto. ¿Usted cree que eso es razonable, que eso es una forma de fomentar la participación ciudadana, de que los ciudadanos puedan presentar las alegaciones correspondientes, le parece realmente que ésa es una forma adecuada de hacer las cosas? ¿Por qué no tiene en cuenta las alegaciones de los vecinos en el sentido de ampliar el plazo, de establecer una negociación efectiva con los ciudadanos con el fin de que se tengan en cuenta las alegaciones que estos vecinos han planteado? Yo creo que es una cuestión sin duda alguna fundamental a tener en cuenta.

Señor consejero, sobre la renovación de la flota de autobuses qué decir... En el contrato en vigor de la Entidad Pública de Transporte con Latbus incluye un punto en el que se habla -un punto importante para los usuarios, qué duda cabe- de líneas que utilizan autobuses viejos de manera permanente, la 6, 29, 39 y alguna que otra más, y alguna que otra vez se cuelan uno de los viejos, la 44, 61, 26 y 91, la renovación de la flota. Resulta que hay 37 autobuses como mínimo que deben ser sustituidos a no más tardar el 31 de diciembre del año 2012. La empresa pide aplazar el cambio hasta la misma fecha del año 2013. Pero no es que después se sustituya o se plantee una propuesta de sustitución que se plantee de golpe, sino que posteriormente se pide hacerlo en 2014 a un ritmo de 12 al año, aunque en el primer año se adquieran 4 de alta eficiencia energética. Esto significaría que de esos actuales 37 autobuses (algunos con más de 20 años a sus espaldas), se terminarían de cambiar a finales del año 2016, y para 2016 la lista de los caducados será sin duda alguna mucho más grande. Este es uno de los problemas, de los muchos problemas, de los múltiples problemas que la Entidad Pública del Transporte no ha sabido salvar y no ha sabido resolver en los últimos años. Así como no se han tenido en cuenta los principios fundamentales y fundacionales de la propia Entidad Pública del Transporte, así como la ley por la cual se crea dicha Entidad Pública del Transporte. No se cumplen en absoluto los objetivos, incluso entran en flagrante contradicción con los principios de eficiencia y eficacia a los que usted ha hecho referencia, toda vez que en dicha ley se plantea, por encima de esos principios de la eficiencia económica, salvaguardar el derecho de los ciudadanos que

no tienen recursos económicos a la movilidad y al transporte público, e incluso en su argumentación se vulnera los principios que inspiran la propia ley que en su momento dio lugar a la propia existencia de la Entidad Pública del Transporte.

Señor consejero, ¿se está reuniendo usted con el Ayuntamiento de Murcia? Porque en agosto no se reunió, simplemente -por lo que tenemos constancia- se limitó a enviar una carta al alcalde de Murcia. Pero es que se da la circunstancia de que el alcalde de Murcia es el vicepresidente de la Entidad Pública del Transporte. Resulta un tanto paradójico que dos instituciones estén a la greña aun siendo del mismo signo político, con intereses contrapuestos, con una disminución del presupuesto del transporte público por parte del Ayuntamiento de Murcia como consecuencia del incremento de la sobre-subsidación (ahí tenemos un ejemplo de ineficiencia e ineficacia económica) del tranvía a costa de transferir el incremento del coste del transporte público de autobuses a la propia Comunidad Autónoma. Ahí tenemos un conflicto evidentemente tanto de intereses entre dos instituciones que son del mismo signo político como un conflicto evidente de ineficacia e ineficiencia. Apela usted a la eficacia y a la eficiencia y resulta que tenemos un ejemplo ahí clarísimo de ineficiencia, la subsidación o la sobre-subsidación que se ha hecho por parte del señor Cámara sobre ese proyecto megalómano personal del señor Cámara. Más allá de las disputas que pueda haber intrapartidarias dentro del propio Partido Popular, creo, creo sinceramente que se deben de resolver los problemas de los ciudadanos por encima de los intereses que pueda haber en ese sentido.

Si no se ha reunido, ¿se va a reunir con el Ayuntamiento de Murcia para resolver la situación?

Otra pregunta, señor consejero, ¿cuánto van a costar los bonos que ha anunciado? ¿Y el billete sencillo? ¿Qué medidas ha adoptado para restablecer las tarifas? Porque desde agosto ha tenido tiempo de tramitar el expediente a la empresa, ¿o no, no ha tenido tiempo?

Nosotros entendemos que en Murcia no puede en modo alguno haber una discriminación entre ciudadanos de primera y de segunda, y por eso creemos que se debe de resolver, que es una prioridad el transporte público en la Región de Murcia.

El servicio además, señor consejero, es deficitario en alguno de los casos en los que usted ha hecho referencia a los mismos como refuerzo; por ejemplo, el servicio actual de cuatro buses de la línea 6 en hora punta, que usted lo presenta como si fuese un refuerzo y sin embargo esto ya existía, y si existía no hay refuerzo que valga, no hay refuerzo, hay un stand-by en la situación, la situación queda exactamente igual.

Habla de línea eficaz, de la eficacia en la línea, eficacia en período de espera del transporte de buses son quince minutos, quince minutos es un período más o menos razonable, ¿pero 120 minutos en alguna de las líneas propuestas eso es razonable, eso es eficacia? ¿El hecho de que se reduzca la línea de la Universidad en un 33%, pasando de 12 buses a 8, es una apuesta decidida por fomentar el transporte público, por garantizar en definitiva la accesibilidad de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios a la Universidad de Murcia? Pues yo sinceramente no lo entiendo, no lo entiendo. ¿Y esta crítica deviene de un prejuicio ideológico, cree sinceramente que deviene de un prejuicio ideológico? Yo le invito nuevamente a que se lo diga a quien usa los autobuses y a quien usa el transporte público.

¿Por qué no ha sancionado ya a la empresa por incumplimiento? ¿Cuánto va a invertir en transporte público para compensar lo que deja de invertir el Ayuntamiento de Murcia? ¿Qué piensa hacer con respecto a los vehículos viejos? ¿Qué piensa hacer con respecto a las paradas no adaptadas?

Esto es lo que realmente, verdaderamente, interesa a los ciudadanos, eso es lo que interesa verdaderamente a los ciudadanos, y espero que responda para que su comparecencia realmente sea efectiva, eficiente, y no responda en definitiva al prejuicio ideológico de no decir nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Señor presidente, señorías, invitados, señor consejero, equipo técnico de la Consejería.

Vamos a ver, me ha llamado la atención mucho las referencias constantes a demagogia. Mire, el señor López ha empezado con insuficiencia, incompetencia, mala gestión, no coordinación, amalgama. Luego nos acusa a nosotros como si no tuviéramos la voluntad de arreglar los problemas, y dice que el consejero ahonda los problemas y que lesionamos al ciudadano. Hombre, esto no se puede decir, esto es demagogia, porque, como usted comprenderá, nosotros no venimos a este Parlamento y el señor consejero no dirige una consejería para lesionar al ciudadano y ahondar en los problemas.

Yo sé que usted ha estado gravitando sobre la inmanencia de este foro porque no, esto es demasiado teórico, esto es más que nada por hacerle ver que, efectivamente, cuando el consejero utiliza la palabra demagogia y yo sinceramente algún tipo de razón tenemos. Hablando de demagogia, por cierto, deberían ustedes, los del Partido Socialista, estudiar lo que es un estado federal, ya que están hablando de federalismo, estúdienlo ustedes a ver si es que en realidad es una solución, porque creo que van a al revés.

Y antes de que me llame al orden el señor presidente porque me he ido de la cuestión principal, por ello pido disculpas, yo le diré que la cuestión básica es hacer un sistema de transporte unificado. El transporte en Murcia no es sencillo, es decir, no se puede comparar; ha habido aquí una comparación con otras ciudades de una manera muy vaga por parte del portavoz socialista, pero lo cierto y verdad es que Murcia con sus características no es Madrid, en Madrid funciona todo muy bien, tienes el metro, tienes el tranvía, tienes el autobús, y hay una coordinación estupenda, y la coordinación y la concentración en Madrid son casi 5 millones de habitantes pero que prácticamente están en el núcleo; en Murcia son 450.000 habitantes y la mitad de ellos están diseminados en pedanías. En Murcia, que lo sepáis todos, cuesta mucho más dinero gestionar el transporte público, la distribución de agua, el saneamiento, porque hay un diseminado importante. Por consiguiente, traer a una persona de El Bojal al centro de Murcia es mucho más complicado que coger el 45 en Madrid e irse desde Cuatro Caminos y llegar hasta Legazpi, esta es la historia.

La realidad, lo crean ustedes o no, es que el consejero ha traído aquí cómo va a ser la solución para el problema que hay del transporte urbano. El transporte urbano es una de las cuestiones... Señora Retegui, me distraigo, me distraigo de verdad, lo siento, me distraigo y ya no sé por dónde voy, es verdad, lo siento. Perdona, Begoña, pero me distraes, porque estoy queriéndome centrar, pero ya no sé por donde iba.

Estaba hablando del federalismo. Bueno, la realidad... bueno, sí, quiero decir que el consejero... (vamos a ver, tranquilidad), el consejero lo que ha traído aquí son una serie de cuestiones que dan solución a este problema que es uno de los problemas que más afectan al ciudadano, eso está clarísimo, y no es necesario hacer demasiada demagogia. Estamos hablando del transporte de la región, estamos hablando de la ciudad de Murcia, que se ha tocado, y estamos hablando de cómo es posible plantear un sistema de transporte que sea eficaz... que sea eficaz, que sea ambientalmente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, el presidente no quiere intervenir. Si le obligan, tendrá que hacerlo.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

...ambientalmente que sea sostenible y que sea adecuado para los merecimientos que tenemos

todos los ciudadanos, seamos de un sitio o seamos de otro. Son tiempos convulsos, se ha dicho. El señor portavoz de Izquierda Unida-Verdes habla de recortes, llámele como quiera, lo cierto es que ahora mismo estamos en una situación económica que afecta a todo absolutamente, y lo que hay que hacer son malabarismos, hay que hacer esfuerzos para poder dar lo máximo que podamos a los ciudadanos, pero tenga usted en cuenta que, claro, en cualquier cosa nos cogen, es decir, un grano no hace granero pero sin embargo ustedes siempre van buscando el fallo que hay en toda actividad, y siempre, nadie es perfecto en absoluto.

El transporte urbano de Murcia, por si no lo saben ustedes, yo creo que vale algo así como 25 millones de euros. Esto que voy a decir le va a gustar al señor Pujante, mire, el transporte público debería de ser gratuito, hay una manera muy sencilla de hacerlo gratuito pero cuesta una pasta, y yo se lo voy a contar: si nosotros cogemos ahora mismo y giramos a los 80.000 contribuyentes aproximadamente que pueda haber en Murcia capital 150 euros el transporte sería gratis, el resto lo cobraría la empresa, estamos hablando de 12 millones, porque el Ayuntamiento, que se han metido ustedes con el Ayuntamiento, se han metido ustedes con la Comunidad Autónoma en estos tiempos convulsos, pero lo cierto es que, señor López, el Ayuntamiento en cuatro años ha enviado a LAT 33 millones de euros y la Comunidad Autónoma, si no me equivoco, 13 millones. Quien ha creado el problema es LAT, y yo conozco a LAT exactamente desde el año 82 y creo que ha sido una empresa modelo, Lyrsa, Travimusa, Aumusa, ha funcionado muy bien, lo que pasa es que ahora está en una situación complicada, está en concurso de acreedores y probablemente lo está pasando mal, pero no puede tomar una decisión unilateral y por eso la Comunidad Autónoma ha tenido que tomar cartas en el asunto, ha incoado el expediente, porque no son maneras de funcionar. Imagínense ustedes que por ejemplo llega mañana y llegan a su casa e Iberdrola les ha subido 10 euros la luz. No se hace, es decir, esto... no, no, hemos bajado, perdone, la tarifa de la luz en vez de recortarla la hemos... hemos recortado la tarifa, más barato, sí... Bueno, nos va a llamar la atención el señor presidente, insisto, señorías de la bancada socialista.

Hay una Mesa de Movilidad, porque se ha dicho por aquí que no hacemos nada, y una Mesa de Movilidad, que es lo que se está pidiendo, pero en realidad se trabaja, porque la empresa de transportes, la EPT, en realidad es consecuencia de algo que es de sentido común, es decir, cómo podemos organizar todo el transporte, el transporte regional, y ese transporte regional tiene que haber una entidad. Esa entidad es la EPT, que recoge todas las competencias en materia de transporte, y está trabajando, pero no trabaja ni con incompetencia ni con mala gestión ni con insuficiencia, y está bastante bien coordinada.

Yo, señora Retegui, la clave del asunto, el triunfo que se puede obtener después de todas estas historias que hay con el transporte es el unibono, porque de alguna manera es una referencia clarísima para que un señor no necesite sacar varios billetes en el sentido de que si viene de una pedanía y va a otra no puede bajarse y pagar nuevo billete. Esta es la historia fundamental de lo que se está haciendo.

Si LAT hubiese tenido un poco de paciencia, hubiese contado con la Comisión Mixta de Control y Seguimiento, que es donde se ven las cuestiones. La inspección, el levantamiento de actas, la incoación de un expediente son absolutamente necesarias por esta cuestión. Así que yo le tengo que dar las gracias al señor consejero por haberse prestado aquí, aunque ha sido a petición de los grupos y a petición propia, para explicar un tema que es muy difícil. Yo llevo hablando de transporte público casi desde que nací, cuarenta años, y la verdad es que las medidas no son medidas que son mensurables, porque es muy difícil atender... atención, es muy difícil atender toda la casuística que se da en materia de transportes, en los ciudadanos, ya he dicho que no es lo mismo vivir en El Bojal que vivir en Churra que vivir en el centro de Murcia, muy difícil. Y luego las frecuencias son frecuencias que tienen que estar acompañadas dentro de la modificación de horarios que tiene que ver mucho con exactamente cuál es el tipo de transporte que se realiza. Yo creo que en este asunto lo más conveniente es tomar las palabras del señor López, que ha dicho “nos sentamos”... Yo creo que en ningún

momento sería usted rechazado por el señor consejero, ¿verdad?, si realmente ustedes van con buena voluntad; lo que pasa es que casi siempre, permítanme que lo diga, parece que van de boquilla, porque una cosa es decirlo y otra cosa es demostrar una actitud. Yo creo que hoy no ha sido una actitud por parte de los grupos muy negativa, hay un problema, no hay por qué negarlo, lo que pasa es que deben tener ustedes un poco de, digamos, colaboración en el sentido de que las cosas se están haciendo como buenamente se puede en una época convulsa, con muchísimas dificultades, y donde hay que mirar exactamente dónde se pone el euro porque realmente el bien que se produce es un bien escaso y eso en economía todos sabemos que es fundamental.

Se ha hecho una referencia aquí al tranvía. Yo no estoy de acuerdo con eso, el tranvía para mí más que un modo de transporte es un sistema de ciudad, es un sistema que puede crear ciudad. El Ayuntamiento ahora va a sacar un estudio para completar la cuestión del tranvía, y digo que es una cuestión de ciudad porque vertebrar en el sentido de que si nosotros... esta mañana yo he visto la parada que había allí en la Ronda de Levante, estaba lleno (es la época de estudiantes), y yo he pensado “oye, si aquí se meten 200 señores en un tranvía, esto es el consumo ambiental”, por decirlo en los términos CO₂ o en lo que se quiera hablar, realmente el consumo es como cuatro vehículos, es decir, cuatro vehículos con cuatro personas o con una persona en cada vehículo realmente consume en términos de energía y en términos medioambientales lo mismo que el tranvía con 220. Por consiguiente, verán ustedes que no estoy haciendo política, no estoy gravitando en mi inmanencia, que puedo hacerlo, evidentemente, puedo hacerlo con toda facilidad, pues simplemente estoy apoyando la labor que tiene que hacer la Consejería, la Empresa Pública del Transporte, para solucionar un problema que es un problema muy gordo, muy difícil de solucionar y que necesita la colaboración de todas las fuerzas políticas y todas las fuerzas civiles.

Y yo sinceramente no tengo más remedio que terminar pidiendo colaboración y nos sentamos. Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Señor consejero, turno de contestación a los grupos parlamentarios. Tiene la palabra.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias al Grupo Socialista, a Izquierda Unida-Los Verdes, y especialmente al Grupo Popular por su intervención. Muy agradecido al señor Guillamón por su comprensión y porque yo creo que no ha estado mal dar una ciertas nociones que hacían falta sobre determinados temas.

Bueno, efectivamente la venta antes pero la venta es necesaria, muy necesaria la venta, porque la intención de la Comunidad Autónoma, del Gobierno de la Comunidad Autónoma para aquellos que una vez tuvieron un sueño y van a seguir teniendo un sueño de gobernar en la Comunidad Autónoma, no es baladí hacer ejercicios de simulación de que gobernamos y gestionamos, forma parte del aprendizaje, mi intención era incorporarlos, ustedes deciden no incorporarse y, bueno, ya tienen la venta puesta, pues que les aproveche la venta y cuando lo necesiten que la cambien.

Quería decirles lo siguiente, señor López, a mí me parece que lo que pretendo aquí es transmitir un problema que tenemos con el transporte, la situación del transporte, estamos hablando de la regulación del transporte, luego opinaré si quieren sobre el tema de los vehículos, pero estamos hablando de la reordenación de las líneas, que es lo que se planteaba, y ha hecho unas indicaciones sobre las tarifas, y yo lamento que a usted le parezca aquí que vengo a no decir nada, pero como comprenderá no me voy a inventar unas tarifas en tanto en cuanto no las tenga.

A lo mejor yo me he reunido con el alcalde de Murcia en agosto más veces que ha venido usted a esta Cámara, pero, vamos, es solamente a modo de indicación, o sea, que me he reunido bastantes veces con el alcalde de Murcia, ayer estuve otra vez con él, estuve en el centro del mes de agosto, etcétera, etcétera.

Entonces la situación que nos demanda es una labor de gestión, debemos abstraernos de condicionantes políticos, como decía, porque es importante que todos aportemos. Decía que la cuestión referente a la eficacia en la gestión es un camino sin retorno, es un camino que han iniciado todas las Administraciones del mundo y en España notablemente, todas las Administraciones, y yo creo que cuanto antes se incorporen ustedes a ese camino mejor será para todos, yo creo que se pueden incorporar. Yo les he dado a entender que hay un problema sobre una ocupación de unas líneas y se trata de que ustedes vienen a defender a una serie de vecinos que es muy importante que defiendan porque tienen su derecho a coger un autobús. ¿Y los señores que aportan dinero y esos autobuses resulta que no tienen ocupación? Porque a lo mejor estamos generando un servicio, estamos dando un servicio a unos ciudadanos, una oferta y una demanda... Señor Pujante, usted se ha leído las obras completas de Krugman, pero es que el primer capítulo se lo ha saltado, lo del “homo economicus” usted no lo ha leído, hay que empezar por el primer punto. Por cierto, le quiero dar un consejo, usted que me habla del señor Orwell, usted que tiene orígenes tan complejos debe leer la introducción, el prólogo de “Rebelión en la granja”, muy interesante, muy interesante, para estos conceptos así sociales que tiene usted tan complicados es interesante que lea usted el prólogo de “Rebelión en la granja”, le va a apetecer mucho.

Decía que hay que ir a analizar el problema, y el analizar el problema es saber qué tal servicio estamos dando a los ciudadanos. El decir que no haya componentes ideológicos para mí es importante, es importante, porque yo he recibido a los señores que han hecho las alegaciones. Han venido a verme y han entregado alegaciones. ¿Ustedes saben las alegaciones que han presentado señores relacionados con el Partido Socialista? ¿Eran ideológicas o no eran ideológicas? ¿Usted las conoce? Pues había cosas bastante ideológicas, ¡eh!, había cosas bastante ideológicas. Ayer tuve la ocasión de reunirme con un alcalde, un alcalde que decidió definirse en la escala cromática como rojo; se definieron así, y me parece bien, y el hombre venía y me dijo: me alegro de que me atienda usted, porque no me atienden porque soy rojo. Pues no, no, se atiende a todos y se escucha a todo el mundo, y se les escucha sus propuestas, y eso era mi intención aquí. Y al final usted le puede dar las vueltas que quiera, que si vendas, que si victimismo, que si apelo a la responsabilidad, que si lo uno y que si lo otro, pero al final el problema que tenemos es el siguiente. Miren, tenemos líneas, por ejemplo, como La Albatalla-Murcia-La Arboleja, esta línea en horas laborables matutinas, ocupación de esa línea, ocho pasajeros; vespertinas, seis pasajeros; en sábado, cinco; por las tardes, tres. De esto es de lo que estoy hablando.

Entonces, de lo que estamos hablando es del servicio a los ciudadanos, y de qué autobuses necesitamos y no necesitamos. Esto se llama ordenación del servicio, y esto es hacer eficaz los euros que se invierten. Les voy a contar más casos.

Javalí Viejo-Murcia, media de pasajeros, por la mañana en invierno, laborables, 10,8; por las tardes, 8,55; por la mañana los sábados, 4,72, en invierno; en verano pasan a 7,16 pasajeros, 4,73, 3,98. Y estos señores merecen el servicio, pero desde luego tenemos que intentar hacer eficiente ese servicio.

Más datos. ¿Usted sabe cuántos pasajeros, la línea Molina-Murcia, por Javalí Viejo, cogen el autobús en Javalí Viejo de media, cuántos viajeros lo cogen por la mañana? 1,8; por las tardes, 1,5; los sábados, 0,8; el autobús 24, el 24. El autobús 38, Alcantarilla-Campus de Espinardo, en Javalí Viejo cogen el autobús 1,9 personas por las mañanas, laborables, 1,9 de media; por las tardes, 1,3...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Más autobuses. La Albatalía, viajeros que toman el autobús en el año 2011, 8.300 por las mañanas; número de expediciones, 12.900. Salen 0,64 pasajeros por autobús en La Albatalía.

En la Arboleja, por las mañanas, ¡eh!, laborables, que es el día que más viajeros hay, 0.89.

Hay una pedanía que tiene 0,26 pasajeros. Hacen falta cuatro autobuses para coger un pasajero. Hay otra pedanía en Ceutí que tiene 0,6 pasajeros. Es esto de lo que estoy hablando. Y ahora ustedes me hablan de demagogia, responsabilidades, etcétera, etcétera, y esto es muy importante, pero es tan importante que ustedes pueden colaborar en esto. De hecho, hay un organismo que se llama Consejo Asesor, donde se sientan sindicatos, representantes sociales, se sientan representantes de la Cámara de Comercio, se sientan usuarios, etcétera. Es una participación directa. En la Consejería no se ha dicho que no a nadie, incluso fuera de plazo. El alcalde de Lorquí ha venido, ha hecho una demanda y ha dicho: que nos refuercen el servicio. Perfecto, tenía razón, y así ha sido. Y como esto todos los alcaldes que han venido y han manifestado cosas con sus necesidades, y de esto se trata. Estamos hablando de esto.

Entonces, yo comprendo que les duele lo que sea, pero sí tenemos que eludir el debate, y dicen: una mano tendida, queremos intervenir. Pero si la tenía usted, si es que la ha rechazado usted desde el primer momento, si la tenía usted.

Si tenemos un pasajero por cada cuatro autobuses, hemos de reconocer el derecho de ese pasajero. ¿Y el derecho de los demás ciudadanos a que se gestionen bien sus impuestos? De eso no hemos hablado, no han hablado ustedes, ni el señor Pujante ni usted. No han hablado del derecho de los ciudadanos que no van en ese autobús y tienen derecho a que se gestionen bien sus recursos. Hay que hablar de esto, y no haciendo política frívola, sino política y gestión a la vez, y yo les invito a ello, hablemos de gestión.

He de decirle, respecto al tema de las palabras, que si me gusta o no me gusta el tarifazo. Bueno, mire, a mí me parece que los seres humanos piensan según hablan, es decir, uno a medida que va desarrollando el lenguaje va desarrollando su inteligencia. De hecho, históricamente, señores que escriben con un alto nivel literario, en ellos se reconoce una inteligencia. Entonces, usted lo puede llamar como quiera, si es que a mí me da igual cómo lo llame, me da absolutamente igual cómo lo llame, pero yo creo que ya entran en una dinámica en que se trata de hablar negativamente de todo y usar términos despectivos que al final les empobrece a ustedes. Si es que al final le viene peor, si es que al final se reconocen en todo un catastrofismo, es decir, al final he encontrado un señor que les hace las labores de fiera corrupta que se llama señor Rajoy, y a partir de ahí vierten un lenguaje, pues la verdad que bastante empobrecido y bastante triste, pero usted lo llama como quiera, que quiere tarifazo, pues tarifazo, como usted quiera, o recorte, como le dé la gana, si es que a mí me da igual cómo lo llame usted.

Pretendía que hubiese una labor de responsabilidad para responder a los ciudadanos, responder a los ciudadanos por qué se ven autobuses vacíos. Por la mala gestión dice el señor Pujante. Bueno, por la mala gestión, por lo menos es una respuesta. Gracias, señor Pujante, es una respuesta. Pero hay que darle una respuesta sólida a los ciudadanos de por qué hay autobuses vacíos. Porque a lo mejor usted, segundo tema, igual no sé..., segundo tema de las lecciones de las obras completas del señor Krugman, oferta-demanda, a lo mejor nosotros estamos ofreciendo el servicio, no hay quien lo compre, a lo mejor no están aceptando el servicio. Efectivamente hay un problema muy complejo con la dispersión de líneas que tiene un municipio tan extendido en pedanías como es Murcia. Es un problema muy complejo. Las cifras de viajeros y kilómetros son cifras que no se corresponden con ciudades como Madrid, Barcelona, las grandes capitales que anteceden en el puesto poblacional a

Murcia. Pues efectivamente, yo lo que propongo es un servicio de transporte mejor en tiempos en que hay una eficacia en la gestión, y habría que analizar cómo se incorporan ustedes a ella, a esa gestión. Hay medios para hacerlo. Es decir, cuando terminen de hacer el presupuesto de la Comunidad que están preparando, entonces pueden incorporarse a una propuesta de transporte que yo estoy encantado de recibirla y verla con quien sea. Por ahí no va a haber ningún problema.

Para mí, la Entidad Pública del Transporte realiza una labor encomiable; una labor encomiable que le ha ido llevando estos años a dirigir, primero, el aumento de ocupación de los autobuses no es solamente debido a la labor de la EPT, entiéndame, también es un aumento de una progresión por la situación económica. De hecho, desde el año 2007-2008 se aprecia un decaimiento en los usuarios de esos autobuses, lógicamente con menos población ocupada los autobuses tienen menos gente trabajando, y no todo el mérito en el crecimiento era de ella ni todo el decrecimiento era de ella. Pero sí se incorpora interesantemente. La EPT lo que hace es incorporar a 45 municipios, pero esos municipios no ceden sus competencias ni sus propuestas a la EPT, se incorporan en aras a buscar un sistema de transporte más adecuado, un sistema de transporte con la idea de que vayamos coordinando pocas cosas; coordinar pocas cosas nos lleva a que, por ejemplo, en Abarán, aunque desaparece la línea que llevaba los pasajeros de Abarán hacia Murcia, hay otra línea de la empresa Lycar que hace el mismo servicio. ¿Por qué lo vamos a duplicar, señor Pujante? A mí me parece que lo dupliquemos cuando vayamos mejor presupuestariamente y podamos ir de un sitio a otro en los municipios y facilitar el acceso a los viajeros, pero cuando no tenemos presupuesto, ¿por qué si hay un autobús que está haciendo Abarán-Murcia, por qué vamos a mantener uno y quitamos el otro? Entiendo que es así.

Decía que la labor de la EPT ha sido encomiable, porque yo creo que contribuye al desarrollo, y además, que sepan ustedes que ahora todos estamos muy modernizados tecnológicamente, pero sepan que tecnológicamente en el mundo del transporte quien les ha incorporado en la Región de Murcia ha sido la Entidad Pública del Transporte. La Entidad Pública del Transporte ha modernizado todas estas informaciones y han sido imitadas en el resto de España. Que usted lo considere un avance pequeño, bueno, a mí me parece sustancial, muy importante. Todos los avances que se producen en nuevas tecnologías y para una persona que llega a una parada, tener información de cuándo llega el autobús, yo creo que es un avance considerablemente importante, y ese es un camino al que nos ha llevado la EPT. Eso sin quitar que durante este tiempo la mayor parte de las gestiones que ha habido que llevar con las personas que han hecho alegaciones, reuniones, conversaciones con la empresa, etcétera, etcétera, las ha gobernado el director de la EPT, en una labor que considero magnífica, y quiero aprovechar esta tribuna para felicitarle.

Yo creo que si la EPT tiene que existir o no tiene que existir, para mi criterio tiene que existir. Tiene que existir porque ya digo que hace un buen trabajo. Hay unos profesionales, expertos en el mundo del transporte y que están haciendo una labor para mí magnífica. Y el que exista o no exista no depende de sus propuestas o de las suyas, señor López, de lo que depende es de la situación económica de la Comunidad Autónoma y de la decisión del Gobierno de reducir o no reducir entidades y empresas públicas. De eso depende la EPT, como dependen todas las demás empresas públicas y sociedades que haya ligadas a la Administración. Entonces, no es una cuestión de eficiencia, que a mí me parece que está trabajando bien y que está haciendo las cosas como debe.

Respecto al tema de los trabajadores, los trabajadores a mí personalmente me resulta lo más importante que tenemos en la sociedad, porque detrás de cada trabajador hay una familia. Entonces, entiéndame que después de esta reducción de expediciones que se plantea del 40%, que realmente está en torno al 33%, pues hay una afección a los trabajadores. Los trabajadores yo creo que han tenido un comportamiento ejemplar. Cuando yo llego el año pasado al Gobierno a finales de junio, ya en el mes de julio me encuentro en la empresa Latbus con una huelga salvaje; una huelga salvaje con situaciones muy difíciles en las familias de los trabajadores. Los trabajadores he de reconocer que algunos de ellos han aguantado situaciones dramáticas, situaciones familiares, con temas de

hipoteca, con situaciones de las que ya somos todos conocedores de ellas día a día, y he de reconocer que por parte de ellos sólo he encontrado disposición. Nos hemos visto y reunido en unas cuantas ocasiones. Me he encontrado buena disposición y me he encontrado buen tono, buen temple, y yo creo que, bueno, mi felicitación a ellos porque es sorprendente que con lo mal que lo están pasando tengan ánimo de intentar mejorar las cosas.

Nosotros somos responsables de gestionar una concesión, y ser responsables de gestionar una concesión nos obliga a intentar ser productivos en la gestión, y si yo entiendo que los ciudadanos tienen que aportar menos dinero y las líneas llevar menos recursos desaprovechados, y eso afecta, pues se da una situación en la que la empresa tiene que negociar con sus trabajadores, y en este caso con la intervención además de unos administradores concursales. Yo creo que los trabajadores pueden dar pasos importantes y tenerlos en esa negociación. A mí me gustaría que saliesen adelante todos ellos sin ningún problema. Los trabajadores están ligados a la concesión. En el momento en que desaparezca esta concesión de esta empresa los trabajadores se van con ella, y yo creo que lo que hay que intentar es que el mayor número de trabajadores posible permanezca en sus puestos de trabajo, y este es el objeto o el deseo de este consejero.

Lógicamente si hubiese un cambio de concesión lógicamente el deseo también de este consejero es intentar ligar a los nuevos concesionarios el mayor número de trabajadores posible, pero a mí la intención primera, que es la que tengo, es que la empresa salga adelante, que la concesión salga adelante y el mayor número de trabajadores salga adelante.

La situación no es nada fácil, y tendrán que llegar a una negociación que no va a ser nada agradable, pero entiéndanme ustedes, es decir, nosotros tenemos a la vista expediente de regulación de empleo en medios de comunicación, tenemos expedientes de regulación de empleo en sindicatos, tenemos expedientes de regulación en partidos políticos, tenemos expedientes de regulación en todas partes, forma parte del escenario social que desagradablemente vivimos ahora, ¿no? Entonces yo creo que el buen entendimiento entre las partes llevará a buen lugar la situación de los trabajadores, pero no nos queda más remedio que, cumpliendo con la ley y entendiendo que hay que dar un buen servicio a los ciudadanos, tenemos que procurar que las expediciones estén lo más equilibradas posible.

Pues claro que soy el responsable de esto, señor López, pero, bueno, yo creo que usted también es responsable ante sus votantes, y la responsabilidad yo creo que a usted le obliga a intentar aportar soluciones a un sistema, aportar soluciones como han venido ya unos cuantos pedáneos a aportar soluciones, han venido alcaldes a aportar soluciones, porque los dieciséis que vinieron no vinieron a pasearse, ¿no?, e hicieron las alegaciones que creyeron oportunas, alegaciones que no estaban en la idea que teníamos nosotros o que sí estaban... entonces yo creo que es de eso de lo que se está hablando, ¿no? Pues claro que soy el responsable, de hecho me ocupo de este asunto todos los días, y yo estaba hablando de un sinónimo de responsabilidad. Pero, bueno, eso es otro significado de la palabra, ¿no?, y a eso es a lo que apelo a usted y al señor Pujante.

El criterio del cálculo de tarifas. El criterio del cálculo de tarifas recogido el sistema de la LOTT, bueno, en las tarifas que hay ahora si una de las partes -y de esto entiende usted más que yo-, una de las partes decide no continuar con un contrato, rompe, interrumpe ese contrato, lo que estaba previsto era que volviesen las tarifas previas, y eso es lo que ha pasado, vuelven la tarifas previas, y las tarifas previas vuelven con las actualizaciones de esas tarifas que se habían aplicado a otros sitios y aquí no se habían aplicado, quiere decir, a lo que era la simplificación tarifaria no se había aplicado el 8% de subidas de otras tarifas en la Región de Murcia, no se habían aplicado porque había un contrato de simplificación tarifaria y ese 8% no afectaba ahí.

Pelearnos las Administraciones, bueno, o pelearnos en su partido, o pelearnos en el nuestro, o pelearnos en casa, como ustedes quieran llamarlo. Desde luego, yo tengo una responsabilidad y tengo que defender los intereses de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para mí el presidente Valcárcel lo hace brillantemente, y además tengo un magnífico alcalde, como

es el alcalde Cámara, defiende los intereses del Ayuntamiento de Murcia, y atender de los ciudadanos de Murcia y atender a los ciudadanos de la región lo debe hacer bastante bien porque qué quiere que le diga.

Entonces indudablemente las mismas fricciones que tenga usted en su trabajo, que tenga usted con sus compañeros, las mismas, pues uno tiene que defender sus intereses y demás. Yo creo que no ha pasado nada. Yo esta mañana he estado hablando con el alcalde de las líneas que hablan ustedes, de El Palmar y Avileses y demás, y no ha pasado nada, y según ustedes nos estamos enfrentando en la prensa con ellos o enfrentándonos en no sé qué foros. Yo no me enfrento con el alcalde. Porque al final yo creo que lo que nos demandan los ciudadanos es que defendamos nuestra parcela. Entonces si a un alcalde lo han elegido para defender a los ciudadanos del municipio de Murcia, ¡tendrá que defender a sus ciudadanos del municipio de Murcia! Y hay otro señor que defiende el todo, que es el presidente Valcárcel. A mí es que me parece tan normal, tan normal. ¡Hombre!, no me parecería normal si yo personalmente hubiese decidido vivir del chisme o de no sé qué. Si hubiese decidido vivir del chisme, pues a lo mejor tengo que soliviantarme con estas cosas, ¿no?, o escandalizarme, ¿no?, pero yo creo que no ha pasado nada que sea anormal, ¿no? Es decir, que una Administración le diga a otra que tú pones más y yo menos, o tú pones menos y yo más, yo creo que forma parte también de ese simulacro de intervención en la gestión de recursos públicos que sueñan ustedes conseguir.

Ejemplo de movilidad, pues yo creo que han salido cifras importantes. Si el concepto que tenemos de transporte supone en todas las ciudades del mundo que yo tengo unas horas punta donde los transportes van con muchos usuarios porque tiene una demanda fuerte, y en otras horas tienen menos ocupación, ¿no? Entiéndanme ustedes, que cuando un autobús tiene ocupación de dos viajeros de media por las mañanas, salvo que a las ocho de la mañana vayan colgados, como se decía antiguamente, del estribo, no sé cómo va a salir la media así, ¿no?, ¿entienden?

La movilidad consiste en intentar asignar los recursos lo mejor posible. El alcalde que reclama una línea de baja ocupación, como es la que hablaba antes, de La Albatalla-Murcia-La Arboleja, la línea 7, pues analizando el que se quedara desasistida la zona, pues la línea se mantiene, ¿no? Entiendo que también se debe de mantener la línea que va de Molina a Los Valientes, porque si no, no tienen donde llegar, y entiéndame usted, que unos señores con la denominación de Los Valientes hay que atenderlos sí o sí, ¿no? Entonces yo creo que también a la Comunidad le gustaría tener atendido al mayor número de pedanías posibles, y a veces no todos los autobuses pueden pasar por todos los carriles. Yo deseo que todos los autobuses de la concesión, yo lo deseo, y mis hijos, que son unos grandes usuarios de esto, lo desean más fervientemente que yo, desearían que pasasen en fila todos por la puerta de mi casa, ¿no?, pero eso no es posible porque si al final no hay demanda... quiero decir que a mí el servicio no me está sirviendo como yo quiero, y no se consigue nada duplicando el número de autobuses, no se consigue nada.

Yo creo que gran parte de la baja de viajeros se debe a la situación económica que todos conocemos, hay muchas personas que desgraciadamente no están yendo a trabajar, y en ese sentido a medida que eso se vaya recuperando... Ya le digo que soluciones temporales como ésta se irán modificando porque las concesiones de este tipo deben ser dinámicas, ¿no?

Pues la línea de El Palmar se refuerza, y si cree usted que no se refuerza yo creo que sí. Alcantarilla tenía ocupaciones muy bajas, y las líneas se han mantenido, se han mantenido también en aras a esto. Quiero decir que a partir de las alegaciones se han atendido a muchos alcaldes y se han mantenido líneas que en un principio, el primer escenario que se planteaba de manera técnica, nosotros entendíamos que había que escuchar al alcalde, y por eso se hacía así, el alcalde, que no olvidemos que es el representante de los ciudadanos, porque a ver si uno va a pensar que no se atiende a los ciudadanos, que se han recibido 280 o 290 alegaciones, a ver si alguno va a pensar que no se atiende a los ciudadanos pero sí estamos atendiendo a su alcalde. No, no, los alcaldes representan a los ciudadanos y me parece que tienen un argumento de autoridad suficiente, por lo menos

manifestada con un voto, para que sean los señores que defienden los intereses de los ciudadanos.

El tranvía. Si quieren ustedes me acuso de haber matado a Manolete, pero, bueno, pero que el tranvía, como bien decía el señor Guillamón, por eso le agradecía su intervención antes, Murcia ya tiene un número suficiente de habitantes como para concebir un transporte de alta capacidad, y esto no es una elucubración personal sino que yo creo que ya hay cantidad suficiente para poder vertebrar en términos de transporte la ciudad de Murcia con algún elemento de alta capacidad. ¿Que ustedes creen que el tranvía no es el oportuno? Me parece muy bien. ¿Que creen que hay una opción mejor? También me parece muy bien. Pero yo creo que en este sentido hay un paso valiente para intentar solucionar y vertebrar, organizar este transporte en la Región de Murcia, y me parece una decisión importante el que se busque un medio de alta capacidad, y en ese sentido a mí me parece perfecto.

El área metropolitana, pues sí señor, creo que hay que pensar en el entorno de Murcia en un área metropolitana, y acto seguido, cuando quede resuelta la cuestión tarifaria, el siguiente paso de la Consejería es buscar una solución al área metropolitana, que yo creo que es lo que nos demandan. Yo estoy de acuerdo con que hace falta un billete que nos permita ir pasando de un medio de transporte a otro, sea el que sea, y que nos salga además económico. Yo estoy de acuerdo con eso, y creo que la idea del área metropolitana va en ese sentido. A mí me parece oportuno. Igual que es de plena razón que haya un transporte de alta capacidad, es de plena razón que haya un establecimiento de un área metropolitana.

Señor Pujante, comentarle que yo he escuchado a mucha gente en estos días, incluido el alcalde de Murcia, desde el día 7. Entiéndame que yo también sé que no es la fecha más oportuna, pero, bueno, yo creo que la situación me demanda a mí trabajar en agosto y yo creo que era una situación necesaria. Pero esto admite tantas ópticas como usted quiera. Desde luego, he escuchado a mucha gente, por eso hablo de los temas ideológicos porque me han contado batallas de todos los colores y de todas las formas, y yo creo que usted no tiene por qué ofenderse por eso. A mí me parece que hay personas dolidas por la cuestión ideológica, y este consejero no tiene ningún reparo en atenderlos, y usted si lo ve como un ponerme la venda antes, pues, bueno, como usted opine.

Los vehículos viejos. Los vehículos viejos, efectivamente, el 31 de diciembre hay que reducir, hay que cambiar un número de 37 vehículos. Vamos a ver cómo afecta a la reordenación y a partir de ahí tomaremos la decisión.

Entiéndame que no venía en el plan de reordenación, el plan de reordenación llevaba una cuestión meramente de líneas, se precipitó el tema de las tarifas y cuando terminemos con los dos veremos la cuestión de la renovación de los autobuses. Cuando lo tengamos decidido no tengo ningún problema en contárselo, ¿no?

Y por último, se le debe a la empresa una cantidad del 2012 de 285.000 euros. Las Administraciones en los últimos cuatro años, como decía el señor Guillamón, está en torno a treinta y tantos millones, realmente son prácticamente 40 millones de euros los que se han dado vía ambas Administraciones porque compartimos concesiones, y bueno, y si uno pretende poner un poco más o un poco menos y eso forma parte del debate nuestro, los diez millones anuales se han ido poniendo aproximadamente, ¿eh!

Por último decirles, porque no me quiero extender mucho más, que yo creo que tenemos un problema delante importante, creo que la labor de gestión es lo que nos demanda y que intentamos afinar esto, y yo creo que ustedes cuando consigan incorporarse a esto, cuando el señor López consiga entender lo que quieren decir los papeles, que pondremos un asesor para que se lo explique, pues yo creo que todo es bienvenido, ¿no?, y quiero que así lo entiendan y que no estén tan enojados, ¿no? Yo creo que hay situaciones muy complicadas, hay entre el público personas que lo están pasando francamente mal, y creo que tienen más motivos para estar enojados que nosotros, ¿no?

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Tengo muy poco tiempo y es difícil contestar todo, pero, señor consejero, yo le digo que es usted el responsable, y sabe usted que se lo digo con cariño personal pero con la objetividad política necesaria en este estrado, porque es usted el consejero en la materia, y seguramente usted no es el único responsable, de hecho usted probablemente es el menos responsable porque lleva usted muy poco tiempo y hay diecisiete años de responsabilidades, con lo cual asuma usted la parte y entiéndame que lo entiendo así objetivamente por lo que está ocurriendo simplemente, insisto, no es demagogia.

No ha venido usted con una venda puesta, ha venido usted con una coraza que yo creo que tampoco era necesaria porque creo que tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Grupo de Izquierda Unida-Verdes estamos también asumiendo que es una situación complicada y que hay que intentar trabajar para buscar soluciones, pero eso no puede ser óbice para que digamos lo que pensamos y lo que tratamos de decir objetivamente.

Señor consejero, habla usted de datos, de una serie de trayectos que ha elegido usted, claro, no al azar sino exactamente porque le interesa decirlo, y yo no voy a entrar en mucho más que decirle, mire, si coge usted los datos que tenga de la universidad o de cualquiera otra de las líneas más utilizadas en la zona del municipio de Murcia o en las pedanías del municipio de Murcia, seguramente habrá muchas de esas líneas que tienen un uso muy amplio, muy grande, y que se les ha recortado de una forma sustancial. ¿Qué hacemos con ellos?

Pero es que además le digo, consejero, que en la línea que vamos con estos precios, con este transporte, claro, es que tienen que ir pocos pasajeros, si esa es la desgracia, si el problema es que van pocos pasajeros porque ese transporte no es cómodo ni útil, señor consejero, y además es muy caro y la gente no lo puede asumir, si es que esto es así, hay que salir a la calle y coger el transporte público (yo lo voy a hacer), pero ejemplo concreto: mi señora madre tiene que ir a estudiar la Educación Secundaria Obligatoria, que tiene muchos recortes y tiene muchas dificultades, pero desde La Alberca a su colegio, que está cerca de la estación de autobuses, necesita una hora, una hora, una hora de viaje. Eso es el transporte público en una zona absolutamente transitada, en una zona con mucho uso.

Señor consejero, ¿esto es eficiencia? ¿Esto qué es? Eso es lo que hay en la calle y no hay demagogia. No hagamos trampas con los datos, porque además usted utiliza datos que yo no puedo ver. Mire, usted me está pidiendo que aportemos... sabe usted que se lo digo de verdad, yo no lo hago de boquilla, como me dice el señor Guillamón, yo pretendo trabajar y aportar pero para eso usted me tiene que dar datos. Muéstrenos su voluntad y facilítenos al señor Pujante y a mí los datos del informe de EPYPSA que ustedes han utilizado para hacer esta reorganización de líneas, pero sin que se lo tenga que pedir yo por escrito y un mes hasta que ustedes me lo quieran dar y me tengo que ir a la consejería para recoger el informe, porque yo, si usted me lo deja, lo voy a leer, voy a entender mejor lo que no entiendo, y seguramente soy capaz de aportar cosas. Muestre usted esa colaboración porque yo no estoy gestionando, el Grupo Parlamentario Socialista no gestiona, son ustedes el Gobierno. No tenemos los datos que usted tiene, juega con ventaja. ¿Qué nos pide a nosotros, que hagamos el transporte público en la Región de Murcia? No, si nosotros no gobernamos, son ustedes, son ustedes los obligados a dar respuesta a estas cuestiones. Y al final lo que queda es que hay dos señores que se están quitando el pellejo en la piel ajena, que son los ciudadanos, el señor Valcárcel y

el señor Cámara, que sí que son los responsables durante diecisiete años de los disparates que, como en el caso del transporte público, se están produciendo en la Región de Murcia, y tan responsables ustedes como cualquiera de los que votan a favor de ese plan de optimización, incluidos los del consejo asesor, que usted me dice que tienen participación. Invítenos al señor Pujante y a mí al Consejo Asesor de Transporte si quiere que participemos y sepamos qué es lo que se discute allí, porque los que hayan votado a favor son tan responsables como usted; los sindicatos votaron en contra, pero los demás tan responsables de ser cómplices con un recorte que está afectando a los ciudadanos de la Región de Murcia. Ya habrán buscado ustedes a alguien que allí vote lo que ustedes dicen. Y si usted habla con los alcaldes tenía que haber hablado antes y tenía que haberlo planteado (porque me consta que con otros alcaldes usted no ha hablado) con razón, con sentido común, cuál es el transporte, el mejor modo de transporte que hay en la Región de Murcia, con los alcaldes y con los ciudadanos, y no, no en agosto, señor consejero.

Estamos dispuestos a aportar soluciones, en el municipio de Murcia se aportaron soluciones en la campaña electoral para un municipio de Murcia mejor gestionado, municipio, ciudad y pedanías que son tan municipio de Murcia como el centro. ¿Quién defiende a esos ciudadanos, el alcalde Cámara? No, nadie, 2,15 euros, la realidad objetiva que no podemos seguir tolerando, señor consejero, su responsabilidad.

Y sí, las peleas en los partidos existen, las peleas y las fricciones, pero la suya es fundamental...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Termino, señor presidente.

La suya es fundamental porque ustedes están gobernando, y las peleas de ustedes les cuestan dinero hoy a los ciudadanos, 2,15 euros. No es tolerable.

Señor Guillamón, le agradezco yo también su intervención, pero le recuerdo que en agosto el señor Valcárcel -y en la hemeroteca de "La Verdad" está- decía que rechazaba el tarifazo y aludía a que el problema era el recorte en las ayudas públicas, el presidente brillante, el presidente Valcárcel, su jefe, dijo cuál era el problema del transporte público, la falta de ayudas públicas, no la empresa, como usted dice. Los responsables, ustedes, porque gobiernan, porque los ciudadanos les han puesto para gobernar y para tomar decisiones, y no seguir coartando la libertad de los ciudadanos en la movilidad en la Región de Murcia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Turno para el representante del Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Pujante Diekmann.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

El escenario al que ha hecho usted en repetidas ocasiones referencia no es, señor consejero, un accidente de la naturaleza, el escenario es una realidad derivada precisamente de una actuación política de la que unos son responsables y otros son corresponsables, no es, por tanto, algo caído del cielo, ni la crisis económica es algo caído del cielo ni el plan de recortes (mal llamado "plan de

optimización”) es una medida inevitable, una medida necesaria, una medida que hay que adoptar como consecuencia de ese escenario supuestamente natural.

El transporte, el modelo de transporte, en nuestro país tenemos varios modelos de transporte, tenemos un modelo de transporte público con gestión pública y empresas que lo ejecutan públicas y que funciona de forma emblemática, y además en ayuntamientos actualmente gobernados por el Partido Popular (Vitoria, Valladolid y Sevilla), y municipios donde la gestión es privada y el resultado es desastroso (Murcia, Alicante, Zaragoza). Ahí tenemos un modelo y otro modelo, y yo obviamente apuesto por ese modelo público, por ese modelo que tiene en cuenta las necesidades sociales fundamentalmente.

Eficiencia. Bien, podemos hablar de eficiencia, pero también hay que hablar de la eficiencia no solo desde el punto de vista de la eficiencia económica sino la eficiencia social, pero, bien, también podemos entrar a hablar de eso ya que usted saca a colación la cuestión: en el primer semestre de uso del tranvía en la Región de Murcia cada viaje de cada viajero, al margen del precio del billete del tranvía, salía a 4,5 euros, cada viaje de tranvía en el primer semestre de uso del tranvía. ¿Es eso eficiencia? La subvención del Ayuntamiento de Murcia en el uso del tranvía, ya que hablamos de eficiencia, ya que saca usted a colación a Paul Krugman, ¿es eso eficiencia, si lo comparamos sobre todo con lo que supone en definitiva el coste económico del transporte de los autobuses?

Hace usted referencia a la bajada del número de viajeros, y en la web sin embargo presumen de que con el unibono se había producido un incremento del 10% del número de viajeros. Es una evidente contradicción, el unibono que sin duda alguna es una medida positiva.

Hace usted referencia a alguna medida que ha adoptado, como la del uso del GPS de las paradas de los autobuses; la mayor parte de las paradas de autobuses no tienen GPS, y allí donde hay en muchas ocasiones ni siquiera funcionan. Tiene que utilizar usted más el transporte público, señor consejero. Viaje en transporte público para conocer realmente la realidad de la situación que hay en la Región de Murcia.

Sí que me gustaría saber cuál va a ser el escenario laboral, como consecuencia de la aplicación del plan de recortes, ya que la propia empresa ha anunciado despidos de los trabajadores. Qué piensa hacer, qué intervención piensa llevar a cabo para evitar que, evidentemente, eso ocurra, yo creo que es una cuestión fundamental.

Usted dice y concreta que se ha reunido con el alcalde en varias ocasiones. No voy a volver sobre la cuestión; las reuniones, por lo que infiero de su intervención, han sido meramente informales, no entiendo que haya habido alguna reunión formal. Si la ha habido, me gustaría que evidentemente fuese conocido.

Y finalizo con una cita de un prestigioso pensador del siglo XX, que dice lo siguiente: “conozco muy bien las razones por las que los intelectuales de nuestro país demuestran su pusilanimidad y su deshonestidad, conozco por experiencia los argumentos con los que pretenden justificarse a sí mismos, pero por eso mismo sería mejor que cesaran en sus desatinos intentando defender la libertad contra el fascismo. Si la libertad significa algo, es el derecho a decirles a los demás lo que no quieren oír”. Orwell, prólogo de la “Rebelión en la granja”.

Muchas gracias, señor consejero.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Con independencia de las discrepancias que ha habido aquí, yo creo que ha sido muy interesante el debate que nos ha acompañado.

Al consejero se le pedían soluciones y la verdad es que hoy nos ha traído una propuesta de solución. Tiene nuestra confianza, la del Grupo Popular. A ustedes podrá gustarle o no, pero lo honesto con la ciudadanía es que si van a criticar, que lo han criticado bastante bien, pero ofrezcan una alternativa, eso hay que hacerlo porque en la coyuntura económica actual no hay mejor política de fomento del transporte público que hacer de éste un servicio viable, sostenible, adecuado a las necesidades de los usuarios.

El tarifazo de Latbus ha sido una decisión unilateral, no sé si justificado o no, y realizada sin autorización ni previa consulta con la EPT. Esta actuación está fuera de toda legalidad y vulnera los contratos con la Administración, y ha sido la causa de expedientes sancionadores por parte de la Consejería.

El Gobierno, en fin, hablando de LAT, yo he dicho que tengo mucha devoción a LAT, el Gobierno entonces ha demostrado cabeza y mucha sensibilidad para una empresa murciana que recordemos que es la suma de muchas, ya dije que era Lyrsa, Aumusa, Travimusa, un grupo de empresas que recordamos que hoy pasan por un momento económico delicado al estar en concurso de acreedores, lo fácil hubiese sido dejarlas caer a los de LAT, pero realmente no creo que los directivos de LAT tengan ninguna queja del trato que se les dispensa en la Consejería, porque el Gobierno es un gobierno responsable a pesar de determinadas apreciaciones que desde la bancada socialista se hizo, y está buscando una solución de consenso asumible por todos y que es que salga el ciudadano beneficiado y LAT también, por supuesto.

El transporte por autobús está muy subvencionado, he dado unas cifras antes, y lo pagamos entre todos, y en una época de restricción presupuestaria el gestor tiene que saber priorizar, recortando o como quieran llamarle ustedes, pero hay que priorizar, porque cada euro que se invierte en el transporte se deja de invertir en sanidad y educación, provocando las pegadas obligadas en este caso de la señora Retegui y la señora Rosique, como viene siendo habitual.

Los gestores públicos deberán ser ante todo responsables, y, al igual que en muchas otras cosas, en el transporte hemos vivido sobre la base del crédito por encima de nuestras posibilidades, el crédito ha sido el bandido, el criminal que nos ha sumido desde hace cinco años en esta crisis tan espantosa, el crédito, el crédito con mayúscula. Hemos vivido por encima de nuestras posibilidades o al menos con las posibilidades que nos permitía el crédito. Ahora tenemos que ser realistas y saber qué transporte público nos podemos permitir, ¡seamos honestos, hombre! Mantener una línea que lleve a dos personas por trayecto yo creo que podría ser una irresponsabilidad. Seguro que ustedes nos acusarían, por eso de ahí la coordinación que se ha hecho de la mejor manera posible, optimizando, palabra que no creo que sea del agrado del señor Pujante, pero es eso, optimizando.

El Gobierno del Partido Popular ha invertido muchísimo dinero, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad Autónoma, y eso demuestra una apuesta decidida por fomentar el transporte público.

Hombre, no estaría de más que reconocieran por lo menos lo que se ha hecho, recordando que ustedes fueron en su día contrarios a muchos de estos esfuerzos, como fue por ejemplo la creación de la Entidad Pública del Transporte, y además han dado debida cuenta de que no están como muy de acuerdo.

Estaban en contra de la EPT, están en contra del tranvía. No sé cuál es la apuesta del transporte público del Partido Socialista en la ciudad de Murcia. A lo mejor estuvieron, hace cuatro o cinco años, dándole vueltas al metro. ¡Ah!, muy bien, el transporte de metro es un transporte muy barato y muy adecuado a las circunstancias. Creo que ya eso se les ha ido de la cabeza.

Pues como esto no es la guerra, esto es el Parlamento, yo me ofrezco a acompañar al señor López, aquí está el consejero, para ir a la Consejería, y esa amalgama de datos tan inescrutables los podremos ver con la autorización y el beneplácito, supongo, del señor consejero. Estoy a disposición

del señor López.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor diputado.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el consejero, señor Sevilla Recio.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias.

Señor Pujante, es un placer ver que usted viene cargado de libros a la Asamblea. Es bueno, ¡eh!, es bueno leer.

En primer lugar, dos avisos de dos preguntas que me han dicho que se me ha olvidado responder. La Alberca-Murcia, línea 6, frecuencia cada 30 minutos; la línea 29... (...) Voy a decirlo otra vez para ver si me escucha. La Alberca-Murcia, línea 6, frecuencia 30 minutos; la línea 29, frecuencia 30 minutos. Ambas líneas se combinan, por lo tanto cada usuario de La Alberca tiene un autobús cada 15 minutos. (...) Se lo voy a repetir otra vez para que usted lo entienda. La Alberca-Murcia, línea 6, frecuencia 30 minutos; la línea 29, frecuencia 30 minutos. Ambas se combinan, por lo tanto los usuarios de La Alberca tienen un autobús cada 15 minutos y no tiene una hora, como dicen ustedes.

Segunda cuestión...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Retegui, por favor, no establezca diálogo con el consejero.

Señora Retegui, no establezca diálogo con esta Presidencia tampoco.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

La línea Lorca-Cartagena, la línea 31, que es de la empresa ALSA, Lorca, dirección Cartagena, hay un autobús a las 7:00, otro a las 12:00 y otros a las 4:30, y Cartagena-Lorca, a las 9:00, a las 2:15 y a las 21:00; duración del trayecto dos horas, el precio del billete 7,60, y la ida y vuelta 13,70.

Por cierto, de cara a la movilidad, que sepan que si ustedes pretenden que esto sea como el ferrocarril este que tenían los italianos que se llamaba *accelerator*; se llamaba *accelerator*, pero como paraba en todas partes no había forma de *accelerator* por ninguna parte. Entonces, si nosotros pretendemos que los autobuses paren en todos los apeaderos y todas estas cosas, y que lógicamente pasen por todas las pedanías, con la complejidad de la organización urbanística murciana, pues entenderán que no es efectivo.

Por último, decía, señor López, como bien sabe usted, Lope de Vega decía aquello de “cinco medias han pasado en horas 24 de las musas al teatro”. Yo no le pido las 24 horas, pero sí de las musas al teatro que pase usted, porque es importante.

El autobús -y esto es una magnífica ocasión-, el autobús línea 24, Molina-Murcia por Javalí Viejo, Ribera de Molina, línea 24, media de pasajeros por expedición: 15, 11, 11, 8, 4, 5, 10, 8, 10, 5, 4, 5. Esos son los viajeros de media que van en cada una de las expediciones. ¿Sabe cuánto cuesta una expedición de la línea 24, el coste de la expedición cada vez que hace un autobús el recorrido, cuánto cuesta? 40,88 euros. Quiere decir que si usted tiene que pagar 40,88 euros con 15 pasajeros,

11, 11, 8, con el de 4 ya sale a 10 euros por pasajero; 5, que sale a 8; con el de 10 sale a 4; con el de 8 sale a 5; con el de 10 sale a 4; con el de 5 sale a 8 y con el de 4 sale a 10. Quiero decir, podemos decir que el transporte es caro o barato, pero hay que decir cuánto es un precio barato de transporte, porque yo creo que la simplificación tarifaria y en la cuestión que se está buscando ahora, porque se está buscando, yo creo que había un precio de transporte bastante asequible, ¿entiende? Y había para unos estudiantes, para los universitarios en determinadas líneas, una tarifa plana muy interesante. Entonces, entiéndame, yo creo que no era un servicio caro de transporte. Pero hay que decir que si un autobús, una expedición cuesta estrictamente, imputando su combustible, el oportuno conductor, los tiempos de parada, las reparaciones y todo, estamos hablando de un entorno de cuarenta o cuarenta y algo, 40,88 tengo aquí.

Si esos autobuses llevan de media cuatro pasajeros, ¿quién pone el resto?, ¿quién lo pone? Porque es que estamos hablando de esto, es que estamos hablando de quién paga el resto, ¿quién lo paga?, ¿el señor que no lo coge? Pues tendremos que gestionar eso eficazmente. Y yo estoy encantado de que vengan usted y el señor Guillamón, y además el señor Pujante seguro que se apunta, porque no es perezoso para estas cosas. Entonces, yo estoy encantado, pero es que estamos hablando de esto.

¿Qué?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Que nos montamos en los autobuses también.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, señor Pujante, no establezcan diálogo.
Continúe en el uso de la palabra.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

¿Ve lo que ha conseguido?

Pues nada más, señores. Yo creo que el objetivo de la Consejería era trabajar en esta dirección; el objetivo es decir que este sistema es dinámico, que a este sistema se pueden incorporar cuantas personas quieran, porque al final todos entiendo que buscamos el bien de los ciudadanos, y yo creo que nadie nos puede acusar de no diálogo, nadie nos puede acusar de no intentar gestionar bien los recursos de los ciudadanos, nadie nos puede acusar de no adaptarnos a unas circunstancias económicas que desgraciadamente son duras, pero que nos obliga a afrontar situaciones como esta. Cuando un autobús cuesta tanto dinero, los usuarios de ese autobús a pagar tanto, ¿cómo se paga el resto? Y eso hay que afrontarlo y hay que decir hacia dónde se tiende: si se lo quitamos a una sanidad, se lo quitamos a una cultura, se lo quitamos a una educación, de dónde lo quitamos.

A los de arriba, perfecto.

Señores, muchas gracias, muy amables.

Gracias, presidente.

Buenas tardes. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.